

DIGAMOS LA VERDAD

Madrid padece hambre

Cierto amigo mío de la clase de oficinistas, que tanto abunda en Madrid, acaba de hacerme con toda ingenuidad una confesión aterradora. El tenía propósito de acudir el domingo pasado al mitin del Frontón y le fué de todo punto imposible hacerlo.

—Precisamente á la hora señalada para el comienzo del mitin—me ha declarado—andaba yo loco por el mundo buscando cinco pesetas para comer.

—¿Es posible?—me ha ocurrido replicarle.—¿Usted, que tanto trabaja, que al término de cada mes debe reunir un buen golpe de dinero?...

—No, querido amigo. Yo trabajo, en efecto, mucho. Pero, aun matándome, no puedo proporcionar á los míos una existencia medianamente decorosa. ¡Es la vida de Madrid!

Sobre este tema: «¡Es la vida de Madrid!» se ha lanzado mi pobre amigo á una disertación que, bien considerada, es para llevar el espanto al ánimo más optimista.

Plácidamente vegetaba nuestro hombre en un rincón provinciano. Dábale calor de vida un destínulo, ni muy ancho ni muy estrecho. Ni eran muchas las exigencias materiales de aquel vivir, ni le era insoportable ajustar á las condiciones de aquella vida los medios con que contaba. Así, pues, vivía.

Le llegó la hora de pensar en la Corte; esa hora mala de soñar con adelantamientos y prosperidades, en que suelen caer miles y miles de provincianos que á Madrid afluyen para sucumbir en su mayoría, ya que sólo unos pocos, no siempre los más talentados, sino los más acaudales, consiguen escalar los altos puestos.

Revolvió Roma con Santiago. Hizo que los caciques de su tierra lograsen de los personajes de Madrid el traslado apetecido. Y en Madrid cayó, como una gota de agua cae en el mar; es decir, á hacer un poco más numeroso este conglomerado de gentes de todas las altitudes y latitudes españolas, que constituyen el vecindario madrileño.

Como sus sueños del rincón de provincia, ó por falta de talento ó por falta de audacia, fueron á tierra una vez en contacto con la realidad; como sus antiguos medios de vida no aumentaron en un ápice, y en cambio hubieron de sorprenderle de modo imperioso nuevas y muy abrumadoras exigencias de otro vivir no sospechado, se halló á las puertas y aun muy adentro de la estrechez, y cuando quiso desterrarla fué necesario forzar la máquina. No le bastaba, como en el rincón provinciano, con ejercer el destínulo que subvenga medianamente á las necesidades de él y de los suyos. Fué preciso multiplicar las ocupaciones. Y se agarró, para seguir malviviendo, á todas aquellas que la casualidad quiso depararle. Y trabajó mañana, tarde y noche. Y siendo excesivo el desgaste de energías, insuficiente el sueño, insana la vivienda, por imposibilidad de resistir un alquiler más elevado; deficiente la alimentación, por ser irregular el pago al tendero y carcer ante éste de voz para exigir en punto á calidades, pesos y medidas, se impuso, naturalmente, un grave quebranto del organismo; con el decaimiento vino la anemia; no tardó en hacer su entrada triunfal la tuberculosis. Un paso más, y la muerte. Si engendraron hijos, pasto de una muerte prematura serán también. La miseria en la orfandad acelerará el desenlace.

¿Cómo mi amigo (y con él los muchos miles de habitantes de Madrid que en tal caso se encuentran) no había de tener propósito de asistir á un mitin organizado para clamar contra el impuesto de inquilinato y la desdichada administración municipal, si ese impuesto y toda exacción nueva, aquí donde no se puede vivir, donde las blusas, las americanas y las levitas cubren estómagos vacíos, significan la gota de agua ó la porción de cieno que viene á desbordar el depósito, ya colmado, de la amargura colectiva?

Pero no fué... porque á la misma hora andaba loco por el mundo buscando cinco pesetas para comer.

Es la de Madrid una vida completamente falsa. Para Madrid, más que para el resto de las poblaciones españolas y que para la humanidad en su conjunto, parece que escribió Mariano José de Larra aquella frase que nunca muere: «Todo el año es Carnaval.» ¡Oh, aquí lo es más que en ninguna parte!

Penetrar en un ministerio, en una oficina. Encontraréis hombres que visten correcta americana, pulcra levita. Se os mostrarán risueños, con cara de satisfacción. Ese es su antifaz de todos los días. Porque si fuera posible llegar con la mirada

ó con la adivinación al fondo de su espíritu, encontraríamos en los más de los casos un drama vergonzante, una tragedia comprimida, una procesión inacabable de penas, todas determinadas por lo mismo: la estrechez de medios, el vivir al día, á veces al día siguiente y unos cuantos más allá. Y si les preguntásemos cómo su indumentaria parece desmentir toda noción de agobio, y fuesen en su respuesta absolutamente sinceros, podríamos oír algo como lo que sigue: —Señor, en este ambiente social en que yo me muevo, todo lo falso que usted quiera, es forzoso presentarse bien, para no desentonar. Certo que mi situación no da para muchas levitas flamantes. Certo también que la que ahora ostento no la he pagado aún; que la persecución del sastrer me obliga á muchos equilibrios; que el sastrer, á su vez, los hará con respecto al almacenista ó al fabricante. Yo pienso pagar. Y, naturalmente, hay que hacer para ello economías que sólo caben en lo que concierne á la alimentación, pues ya todo lo demás anda muy reducido. Lo sufrirá el estómago. Pero, ya ve usted, ¡no hay más remedio que gastar levita!

Ved, cuando suena la hora de que abandonen los talleres esas pobres muchachitas amarradas al duro banco del dedal y de la aguja por unos míseros reales, el desfile de las ciudadanas. También llevan su antifaz, con una sonrisa siempre presta á agradecer la frase galante del transeúnte decididor. También llevan su disfraz en forma de unos trapitos aseados, graciosamente prendidos, que sólo Dios y ellas saben las privaciones que habrán costado. Pero la careta no es suficiente para ocultar un rostro amarillo y dos cercos violáceos en los ojos. Es la manifestación del exceso de trabajo, de la anemia, del hambre.

Reparad en esas otras muchachas de la clase media que por Recoletos y la Castellana van muy peripuestas, buscando, sin decirlo, algo que sólo puede ser el hombre que las conduzca de un ambiente á otro ambiente, librándolas de constituir carga penosa para una familia que se engaña y engaña á los demás con un exterior no correspondiente á la vida que, ocultándola mucho, arrastra en lo privado. ¡Oh, si pudiesen hablar aquellas pobres galas, el sombrero que corona la cabecita rubia ó morena, y la pluma que se mece sobre el sombrero! ¿Cuál habrá sido la historia de la adquisición de esos disfraces? ¿Qué de privaciones y de miserias no nos podrían describir? Y llega un momento en que la asidua concurrente á Recoletos y la Castellana encuentra el hombre con quien soñó, u otro hombre con quien no ha soñado nunca, pero que sirve para el caso. Y este pobre infeliz, también perteneciente á la clase media, también habituado á una vida precaria y ficticia, también docto en los juegos malabares que para sostenerse ha de hacer con las contadas pesetas que le proporcionan su profesión ó empleo, va al matrimonio porque el lado sentimental de su persona le lleva á la busca de algo que espiritualmente mitigue el zaratando del vivir. Y todo se reduce á multiplicar el hambre por dos; á constituir una nueva sucursal del purgatorio; á que ese hombre, que individualmente vivía mal, caiga, por virtud de nuevas obligaciones, en la precisión de forzar la máquina con la multiplicación de empleos. Y he ahí otra vez el desgaste de energías, la falta de sueño, de higiene y de alimentación, la anemia, la tuberculosis, la muerte... ¡y la herencia, la inevitable herencia, en los hijos míseros, plantas dañadas que han de morir en flor!

¡Terrible y eterno Carnaval de Madrid, en que el disfraz oculta vergonzosamente los cuerpos deformados por el agotamiento y por el hambre! Ved hasta qué punto es vergonzante, que cuando se lanza á un mitin y á una manifestación cuya filosofía sólo se encuentra en esto: «¡Madrid padece hambre!», ni siquiera se atreve á decirlo.

Son en Madrid legión los que padecen hambre y no lo confiesan; legión los que por esa causa perecen á la corta ó á la larga. Hable con sus estadísticas el cuerpo médico. Díganlo con sus anotaciones el Cementerio y las Sacramentales.

Alguna vez la condición vergonzante de los hambrientos desaparece, como cuando se oye decir por ahí:

—Yo no pago el impuesto de inquilinato porque no puedo.

Y se da el caso peregrino de que el ya mentado disfraz, tal vez por su demasiada persistencia, haya despidido totalmente á nuestros sociólogos.

Si la mayoría del vecindario de Madrid padece hambre y no puede vivir, aun forzando la máquina con el referido desgaste de energías; si los señores sociólogos debieran ser al cuerpo social lo que los señores médicos al cuerpo humano, ¿no es verdad que un sanhedrin de sociólogos, llámesle Instituto de Reformas Sociales ó como se quiera, debía tener por misión la de pulsar al paciente colectivo, estudiar los males que le aquejan y discurrir el modo de remediarlos?

Pero el Instituto de Reformas Sociales, que atiende á las hojas y olvida el rábano, dedicándose casi exclusivamente á los conflictos de patronos y obreros, aunque sean bien pocos los conflictos que solucione, no repara en que hay otra especie de problemas, algo menos circunstanciales que aquellos conflictos; problemas más hondos, más permanentes, más graves, que debieran embargar sus luces y sus resoluciones. Y ahí está, sangrando por la herida, el problema sordo del hambre que padece Madrid. Para advertirlo, ni siquiera hace falta titularse sociólogo: basta con vivir en la corte.

Delación de ese estado es la voz «¡No podemos pagar!» que algunos han proferido medrosamente. Si el Instituto de Reformas Sociales, en casos así, sirviera para algo, los sesudos varones que lo forman estarían ya enfascados en el estudio de la situación de este pobre vecindario de Madrid, que parece bloqueado por el agotamiento y por el hambre.

Pero no. La voz más alta del sanhedrin, ha clamado: «¡Oblíquese á pagar.» ¿Qué se diría del farmacéutico á quien pidiésemos un medicamento y nos enviase al ferrador? ¿Qué podremos decir del Instituto de Reformas Sociales, creado para despachar fórmulas, si se reduce á precorizar el empleo de la fuerza armada?

El eterno Carnaval de Madrid es más amplio de lo que parece. Podrán ir muchos millares de hambrientos con disfraces de ahitos ó de resignados. A lo mejor aparece un disfraz de sociólogo...

¡Sólo falta que vengan los de El Pozuelo, para que admiren el Instituto de Reformas Sociales... y pidan que nos entierren juntos!

F. AZNAR NAVARRO.

A PAGAR LAS APUESTAS

Consecuencias de la toma de posesión de Wilson

NUEVA YORK. La instalación en la Casa Blanca del nuevo Presidente de la República trae consecuencias para muchos que habían hecho apuestas en vísperas de las elecciones.

Algunas de esas apuestas son extravagantes. Uno que perdió se verá obligado á atravesar un largo puente andando á cuatro patas. Otro debe colocarse delante del escaparate de un gran bazar y cantar cien veces una canción popular.

Un tercero, convertido en hombre-sandwich, debe pasearse por las principales calles, llevando un cartel que diga: «Yo soy el burro que creyó habría una mayoría republicana.»

Un propietario, que apostó con su cochero, tendrá que colocarse entre las lanzas del carruaje y tirar de él como un caballo. Claro es que el carruaje será conducido por el propio cochero que ha ganado la apuesta.

Un ciudadano de Kansas, Mr. Boxwell, había jurado, en 1896, no pelarse ni afeitarse hasta que no se eligiera un Presidente del partido demócrata. Ahora tendrá ocasión de ir á la peluquería. ¡Ya era tiempo!

D. Agustín Sardá

Ayer ha fallecido el eminente pedagogo don Agustín Sardá, que había dedicado su larga vida á la enseñanza en las Escuelas Normales.

El Sr. Sardá deja algunos trabajos de verdadera importancia pedagógica, que constituyen un caudal de enseñanza para los que se dedican al estudio de esta ciencia.

Como político militaba, desde hace muchos años, en el partido republicano. Actualmente era senador por la provincia de Tarragona.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

El Cuerpo de Telégrafos ha tenido la plausible idea de formar una Comisión permanente en que figuran todas las clases del Cuerpo, y cuya misión ha de ser la de exponer al Gobierno y á las Cortes, por mediación de su dignísimo director general, que con tanto celo rige los destinos de dicha Corporación, las legítimas aspiraciones de todos, que son mejorar el servicio en general y procurar al mismo tiempo que los funcionarios, en virtud de esas mismas mejoras, logren ver realizados sus propósitos de mejoramiento creciente de la colectividad.

Esta Comisión estudia minuciosamente todas las reformas que en los servicios telegráficos se van implantando en los países más adelantados; examina los detalles de organización y de funcionamiento, segura de que sus indicaciones han de ser acogidas benévolutamente por el Sr. Sagasta, y que éste ha de traducir en reformas que redunden en beneficio de todos.

Reales órdenes.

Han sido firmadas las siguientes: Disponiendo se suprima la conducción en automóvil de Lugo á Fonsagrada, estableciendo en su lugar otra á caballo.

—Proponiendo que, por fallecimiento de la propietaria de la casa núm. 12 de la calle de Carretas, de esta corte, continúen con su hijo los contratos de arrendamiento de los tres pisos que tiene alquilados esta Dirección general de Correos.

DEL MADRID VIEJO

La portada de la casa de Oñate

El culto cronista madrileño Pedro de Répide publica en la *Ilustración Española y Americana* una serie de brillantes artículos, que son, como él mismo dice, á modo de respuesta para el viejo Madrid que desaparece, dejando libre el paso á la Gran Vía, conservando en ellos su recuerdo, haciendo volver á la memoria hechos ya olvidados, antiguas historias de amores, de luchas, de motines, que tuvieron por escenario en los pasados siglos las estrechas calles, los vetustos caserones y las irregulares plazuelas que formaban esta parte de nuestra villa.

Afortunadamente, en el amplio espacio que abarcan estas demoliciones; entre el gran número de edificios que desaparecen al impulso de la vida, no hay ninguno cuyos bellezas arquitectónicas, cuyas majestuosas fachadas, cuyos artísticos detalles hagan lamentar su pérdida, ninguno que sea sacrificado á la modernización de la ciudad. Son sólo calles donde ocurrieron historias pasadas, conventos donde forjó leyendas la credulidad de antaño, sitios que recuerdan añejas tradiciones, que al desaparecer las calles, las casas, los rincones donde nacieron, los lugares donde, creciendo, se engalanaron con los adornos de la fantasía popular, quedan como flotando en el espacio, cerniéndose sobre sus puntos, resistiéndose á abandonarlos hasta que, como en el caso actual, un cronista, un poeta, los recoja para conservarlos y transmitirlos á las nuevas generaciones.

Mas cuando entre tanto resto sin importancia cae también algún ejemplar arquitectónico de singular belleza, de notable mérito, cuando la ruina del edificio puede acarrear la pérdida de alguna obra de arte, debemos, cuantos rendimos culto á lo bello, cuantos sentimos unidos el amor á las pasadas edades y la emoción estética, anuar nuestros esfuerzos, procurar, por cuantos medios estén á nuestro alcance, el salvar la obra artística, conservándola de modo que sea ejemplo donde aprendan y se inspiren quienes el arte estudian, modelo de un gusto, de un estilo ya pasado, recuerdo de épocas que fueron.

Este es el caso de un derribo que no lejos de la zona que antes citamos puede acarrear la pérdida de una de las portadas quizá más bellas de cuantas Madrid podía engorullarse: á la entrada de la calle Mayor, y bien conocida de todos, aunque quizá nadie la preste la atención que se merece, se eleva majestuosa, activa, elegante, la magnífica portada del palacio de Oñate, que imprime un algo señorial, que de ella se desprende, á ese trozo de la calle que recuerda hechos y leyendas forjadas á su sombra, que hacen detenerse al viajero admirando su forma, hija de aquel arte que tanto se compenetró en nosotros, que llenó de hermosos monumentos este mismo Madrid, y que si bien al análisis presenta defectos y errores, si censurable es en algunos detalles, forma conjuntos de singular belleza, da sensación de magnificencia, de esplendor, del poderío de quienes los elevaron para hacer digno marco á su grandeza.

Bien está que el viejo caserón rinda su tributo á las necesidades de la vida actual, que caiga en masa, sacrificado á la amplitud de vías de que tan necesitado se encuentra el centro de Madrid, pues en el resto de su extensa edificación no presenta mérito ninguno que merezca alegar por él, que haga lamentar su pérdida.

Bien está que los recuerdos que de él se desprenden sean recogidos, como antes dije, de entre sus escombros para conservarlos en breves, sencillos renglones, para que, andando el tiempo, se sepa que allá estuvo el palacio de Oñate, ocupando un extenso solar, que anteriormente se componía de 12 parcelas, en una de las cuales, y dando fachada á la calle Mayor, estaba el palacio de D. Juan de Tasis, conde de Villamediana, el cual murió asesinado, cerca de su casa, al anochecer del día 21 de agosto de 1622, siendo conducido á su portal (que, por tanto, no tiene que ver nada con el ahora existente, error muy extendido, ni con la portada, posterior en setenta años al citado acontecimiento), donde un escribano, llamado al efecto, certificó que «había muerto naturalmente, por una estocada».

Posteriormente, queriendo dar el conde de Oñate mayor esplendor y magnificencia á la fachada, solicitó del Consejo (según consta en el archivo municipal) autorización para salirse de la alineación, pues «tiene determinado labrar una portada de piedra en la fachada principal de las casas que tiene en la calle Mayor para culler efecto ay echa traza y como conforme á ella es preciso exceder de la tirantez de la línea de la calle pública algunos pies para mayor hermosura», documento curioso é importante, pues da con gran precisión la época en que se hizo la portada, que sin ocuparnos, esa solicitud pedida el día 28 de abril de 1692 fué despachada el 5 de mayo, comenzándose indudablemente las obras en el verano del ya citado año de 1692.

Más adelante, cuando Mendizábal dispuso diversas reformas en Madrid por motivo de ornato, y años más tarde, al derribarse el convento de San Felipe, casi vecino suyo, hubo intentos de hacer desaparecer el extenso caserón, intentos de los que pudo librarse, llegando hasta nuestros días con la sola mutilación del ensanche de la Puerta del Sol.

También recordaremos que frente á la fachada principal, durante el siglo XVII, se instalaban en la octava del Corpus una serie de vendedores de cuadros y pinturas que allí los exhibían en forma de baratillo.

Esto en cuanto á su historia, á su tradición, á los hechos que á él van unidos; pero en cuanto á la parte material, bellísima, digna de ser conservada, yo me pregunto: esa portada que, con su magnífica riqueza, llama la atención sobre la puerta principal del edificio; ese hermoso ejemplar del barroquismo madrileño, arte tan discutido, tan poco estudiado, mas cuyas bellezas tienen que reconocer sus mismos detractores, ¿va á seguir la misma suerte del edificio? ¿No va á quedar de ella más que un recuerdo, como de tantas otras obras de arte perdidas por incuria? ¿Estamos en Madrid tan sobrados de monumentos de pasadas edades, para que veamos con indiferencia desaparecer una portada quizás, repito, de las mejores que tiene la villa y corte? El amor á Madrid, el cariño que á todas y cada una de sus partes siento, me hace preguntarlo. Ignoro el fin que reservan á esa hermosa portada; ignoro si son inciertos mis temores, si mi alarma es infundada. Pero ante el silencio de quienes debieran fomentar el amor al arte, á la belleza de los restos dispersos que aun por esas calles se encuentran, impulsado por el cariño que á Madrid profeso, vuelvo á hacer mi pregunta: ¿qué van á hacer con la portada de la casa de Oñate?

¿Prestó alguna atención nuestro Ayuntamiento á una joya de que podría enorgullecerse Madrid? ¿Hizo algo por conservarla, aunque fuese al lado de la de la Latina, de feliz memoria? Las diversas Sociedades que en Madrid existen, cuyo fin principal es el arte, ¿prestaron atención á esta posible pérdida? ¿Intentaron averiguar, al menos, el fin que la tenían destinado? Me temo que no, y ante el silencio de todos viendo pasar días y días, que, si mi alarma es cierta, llegue á verificarse la destrucción de esa obra de arte, digna de mejor suerte, elevo mi voz, la más modesta, la menos autorizada, pero quizas la más amante, la más entusiasta de este Madrid, tan sufrido, tan calumniado, al que se va privando uno á uno de sus restos artísticos, entre la indiferencia de todos. Si ésta sigue; si vamos dejando perderse los pocos recuerdos que aun quedan, á la vuelta de algunos años parecerá un sueño aquella hermosa colección fotográfica que el notable escenógrafo Luis Muriel hizo no hace mucho tiempo. ¡La historia de las portadas, tomando como modelo las entonces existentes en Madrid! Aun quedan algunas y no de las menos bellas: la de Miraflores, en la Carrera de San Jerónimo, con un soberbio escudo coronado y un cuerpo inferior de extraña forma, acusando exóticas influencias; la de la entrada de la calle de Alcalá, medio oculta entre anuncios y letreros; la de las Descalzas Reales, que semeja un rincón toledano; la de los Lujanes, con un inoportuno y magnífico farol municipal como centinela avanzado; la de la calle de la Magdalena; la de la calle de las Huertas, y algunas más, que sirven de estudio al artista y al arqueólogo, y sobre las que debiera llamarse más la atención, por ser obra de cultura, de educación artística, el vulgarizar estas bellezas, el hacer admirar y sentir cuantos monumentos se encuentran en nuestro paso.

De no hacerse esto, de permanecer en la misma indiferencia, se irán perdiendo poco á poco uno á uno esos monumentos, y se contará como uno de esos relatos de viajes en que se describen antiguos edificios: «Allá por el año 913 había en Madrid una serie de hermosas portadas que recreaba la vista, elevaba el espíritu, heroseaba las calles, que llenaba el ambiente de un dulce perfume de lejanas y caballerescas edades que eran miradas con indiferencia de propios y admiración de extraños. Ya por aquel entonces la famosa portada de la Latina había desaparecido en el insondable abismo del almacén de la villa; la segunda en perderse fué la de Oñate, una de las más bellas, que por incuria, indiferencia y descuido de todos un día...»

ALFREDO ECHEGARAY

(Arquitecto.)

EL MUNDO AL REVES

Un muchacho es raptado por una chica

SAN PETERSBURGO. Dicen de Odesa que en Kutais ha sido raptado, á viva fuerza, un joven, obligándole luego á casarse.

Una hermosa chica, de diez y seis años, llamada Rogova, que habita la aldea de Kulkari, se había enamorado locamente de un muchacho de la misma edad, llamado Sari, y que vivía en otra aldea cercana.

¿Era por timidez ó por falta de cariño? No se sabe. Lo cierto es que el joven no correspondía á los requerimientos amorosos de la chica.

La hermosa Rogova entonces resolvió recurrir á la violencia.

Atrajo á su causa á varios mozos de su aldea y, poniéndose al frente de ellos, una noche asaltó la casa en que vivía la familia Sari.

El muchacho fué maniatado y conducido á una cabaña solitaria en lo alto de una montaña. Allí lo amenazaron de muerte si no se casaba con la chica.

El consintió, y entonces los de la partida bajaron á la aldea para llevar un *popo* y que procediera á celebrar el matrimonio.

Pero entretanto los padres del muchacho formaban otra partida, y habiendo descubierto el refugio del secuestrado, se encaminó á buscarlo y libertarlo.

Por desgracia, llegaron tarde. El matrimonio se había ya consumado.

Hubo voces, escándalo. Pero la hermosa Rogova, triunfante, entra en la casa poco después en el pueblo del brazo de su marido, á quien ha conquistado de manera tan original.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
6 de marzo de 1863.

PARIS 4. Las noticias de Varsovia y Cracovia se limitan a desmentirse mutuamente sobre los triunfos que ambas partes beligerantes han pretendido obtener.

Parece que SS. MM. irán este verano á Bagnères de Luchon y que el Emperador aprovechará su estancia allí para visitar las grandes obras que se hacen en los caminos que unen Francia á España.

CRACOVIA 4. Los cosacos han entrado en el territorio austriaco, cometiendo excesos.

Los guardias de la frontera hicieron fuego contra ellos.

PARIS 5. Despachos de origen ruso llegados á París desmienten la victoria que se decía habían alcanzado los polacos en Zarakowicz.

El jubileo de los Romanof

La corte en San Petersburgo.

SAN PETERSBURGO. Han llegado á esta capital el Emperador y la Emperatriz con los grandes duques y duquesas.

Se han instalado en el Palacio de Invierno, donde permanecerán mientras se celebren las grandes fiestas del jubileo para conmemorar el advenimiento al Trono de los Zares de la dinastía Romanof, á que pertenece la familia reinante.

Mañana se procederá á colocar la primera piedra para el monumento al gran duque Nicolás.

Con motivo del jubileo toda la población está engalanada y se ha reunido mucha gente, que acade de todas partes.

La calle que desde el Palacio de Invierno va á la catedral, que es el trayecto que mañana recorrerá el Zar con su comitiva, presenta aspecto fantástico por el gusto y la riqueza con que está adornada.

Por dicha calle circula el público en tan gran número, que apenas se puede transitar, pues todos desean ver tan espléndida ornamentación.

La ciudad en fiestas.

SAN PETERSBURGO. Apenas amaneció una salva de veintidós cañonazos anunció al vecindario que comenzaban las fiestas conmemorativas del advenimiento al Trono de la familia Romanof, reinante en Rusia.

Toda la ciudad está engalanada.

Han llegado gentes de todos los puntos del Imperio, incluso Siberia, el Cáucaso y el Turquestán.

No se puede dar un paso por las calles céntricas.

Una inmensa muchedumbre deambula por la perspectiva Newski.

La Policía se multiplica para evitar incidentes.

En la catedral de Kazan.

Hoy irán el Czar, la Czarina, los Grandes Duques y las Grandes Duquesas á la catedral de Kazan, donde celebrará una solemne función religiosa.

Oficiará el metropolitano, que hará rogativas por la eterna prosperidad de la Casa Romanoff.

Cuando la Familia Imperial vuelva al Palacio de Invierno, de regreso de la catedral, celebrará en aquel una gran recepción.

Todos los altos dignatarios del Imperio desfilarán ante las imperiales personas.

Mañana, viernes, habrá en el Palacio de Invierno un gran banquete.

El sábado, el Czar recibirá á las diputaciones de aldeanos venidas para saludarle de todos los puntos del Imperio.

Hoy habrá en la catedral del Kremlin, de Moscú, grandes ceremonias, de una suntuosidad verdaderamente extraordinaria.

Folleón de «La Correspondencia de España»

(49)

ENRIQUE DEMESSE

REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Cumpliré vuestras órdenes, señorita. La señorita de Senceny siguió diciendo:

—Ahora llega la cosa importante de que debemos ocuparnos. Responded primeramente á una pregunta: ¿qué opinión tenéis acerca de mí?

—Pero...

—Responded con franqueza.

—Es que la pregunta...

—¿Os parece extraña? No importa. Os ruego que me respondáis francamente.

—Pues bien... en verdad, señorita, no sé cómo deciros... En fin...

La vizcondesa se echó á reír. El buen hombre estaba atontado literalmente. Nada más cómico que su fisonomía en aquel momento.

—Vamos á ver—siguió diciendo la señorita de Senceny.—Sois un observador. ¿Un notario! No hay que decir más. Me conocéis hace más de veinte años, desde

Donativos y gracias.

SAN PETERSBURGO. Con motivo de las fiestas, el Czar ha donado diez millones al Banco Agrario, y cincuenta millones más para que sean repartidos entre los campesinos más pobres de toda Rusia.

Ha sido publicado el decreto de amnistía. Alcance:

A todos los que hayan cometido delitos de Prensa hasta el 6 de marzo.

A todos los estudiantes expulsados de las Universidades y Escuelas especiales por motivos políticos.

A todos los que hayan realizado actos delictivos calificados como políticos por los Tribunales.

También comprende á ciertas categorías de procesados y encarcelados por delitos comunes.

Los condenados á muerte será rebajada su pena á veinte años de presidio.

Los fugitivos de Rusia por temor á ser presos por liberales podrán volver á su patria con entera libertad.

Esta amnistía es alabada por todos los periódicos, incluso los más reaccionarios.

COSAS FRANCESAS

Periodista anarquista condenado.

PARIS. Ha comparecido ante el Tribunal el director del periódico *El Movimiento Anarquista*, acusado del delito de sedición por un artículo recomendando á los afiliados que, en caso de guerra, se opongan á la movilización.

Rouf, que así se llama el referido periodista anarquista, ha sido condenado á dos años de prisión y cien francos de multa.

También ha sido condenado otro anarquista á cinco años de prisión.

Anónimos á la prefectura.

PARIS. Desde que terminó la vista del proceso de los bandidos anarquistas no pasaba día sin que se recibían en la prefectura anónimos asegurando que los sentenciados serán vengados.

Añaden algunos anónimos que la venganza consistirá en saltar con bombas de dinamita la prefectura.

Con este motivo se han adoptado grandes precauciones y se ejerce gran vigilancia.

«En avant, Mars!»

PARIS. En el popular music-hall llamado Folies-Bergère se ha verificado esta tarde la repetición general de la revista *En avant, Mars!*, original la letra de MM. Bataille-Henri y Lucien Boyer, y música de M. Aime Lachaux.

Entre los vistosos números de la revista se reproduce una corrida de toros á la española. La obra ha sido muy bien puesta, y principalmente vestida con gran lujo, resultando, por la música graciosa y agradable y su vistosa presentación, un gran éxito, que llenará cientos de noches el favorecido music-hall.

Dos premios para escritores.

PARIS. El director de la Comedia de los Campos Eliseos ha ofrecido dos premios, de 5.000 francos cada uno, para el autor dramático y el escritor de una comedia que, en plazo determinado, presenten, respectivamente, una obra que merezca obtener el premio en el concurso.

El ministro de Marina en Tolón.

PARIS. Un despacho de Tolón da cuenta de que el ministro de Marina ha revistado la escuadra.

La revista resultó brillante y no ocurrió incidente alguno desagradable.

El terrible Thomegueux.

PARIS. Ha salido para Marsella, donde embarcará con rumbo á Ténez, el famoso esgrimidor francés M. Thomegueux.

Va á batirse con cinco redactores del periódico italiano de Ténez *La Unión*.

Según parece, este diario, en un artículo,

había aludido á Thomegueux en una forma que este ha considerado injuriosa.

Los huelguistas del Metropolitano.

PARIS. Los huelguistas de las obras del Metropolitano continúan haciendo de las suyas.

Diariamente atacan á los que no les imitan en su actitud.

Además, ayer intentaron penetrar en las gaterías ya construídas y causar destrozos en ellas.

Fueron rechazados por la Policía.

¡Vaya unas modistas!

PARIS. Han sido presas diez ciudadanas que se decían modistas.

Con el pretexto de enseñarlas su oficio, atraían á sus casas á muchas jóvenes bonitas é incautas.

Y las encerraban y las pervertían.

El asunto es muy escabroso y ha producido gran escándalo.

Las muchachas engañadas por las sedicentes modistas pasan de treinta.

Los bandidos de París

Acusados de robos.

PARIS. El Juzgado de Tarascón ha citado á los miembros de la banda de ladrones automovilistas Monnier y Gauzy para que comparezcan á declarar en causa que se les sigue por diversos delitos de robo.

Monnier ha sido condenado á muerte, y sólo podrá comparecer si le indultan.

Gauzy, condenado á varios años de presidio, será trasladado en breve á Tarascón.

Las aventuras de Rodriguez

PARIS. Rodriguez, el amigo de Garnier y Bonnot, absuelto por el Jurado que entendió en la causa de los bandidos automovilistas, ha comparecido ante el Tribunal de Lila, donde se le sigue proceso por el delito de expedición de moneda falsa.

Ha dicho ante los jueces del citado Tribunal que Dieudonné es tan inocente como él.

Afirmó que es una equivocación horrible haberle condenado á muerte.

Agregó que fueron Bonnot, Garnier y Callemnos los que robaron é hirieron al cobrador Cahy, en la calle Ordener.

Refiriéndose al proceso por robo falso sostuvo energicamente que es víctima de un error.

LOS ARMAMENTOS

Dirigibles para Inglaterra.

BERLIN. El Gobierno inglés ha adquirido en Alemania un dirigible de gran tamaño del tipo Parseval, y ha encargado otro igual.

Los dos dirigibles están destinados á la flota aérea del Ejército inglés.

Cifras exageradas.

PARIS. Despachos de Berlín afirman que las cifras publicadas por los periódicos sobre el gasto que representa el aumento del armamento para el Ejército alemán, en virtud de la nueva ley militar, no sólo no son oficiales, sino que resultan en extremo exageradas.

Los cálculos oficiales dicen que el coste del armamento para dotar al nuevo contingente, que aumentará el Ejército activo, se calcula en 1.200.000 francos.

Todos pagarán.

BERLIN. Según todos los informes, las clases dirigentes alemanas están decididas á que los efectivos del Imperio en tiempo de paz asciendan á un millón de hombres, entre soldados y marinos.

Para subvenir á los nuevos gastos serán gravadas con un impuesto especial, pagadero en cinco anualidades, todas las fortunas superiores á 10.000 marcos.

No habrá excepción alguna.

El Kaiser y los Príncipes soberanos, abonarán su parte.

Se pretende de este modo calmar el disgusto del pueblo que, excitado por los socialistas, se muestra poco partidario del aumento de los efectivos.

También en Viena.

VIENA. Según anuncian varios periódicos, el Gobierno, para hacer frente á los grandes gastos que entrañará el aumento del ejército y de la escuadra, ha decidido someter al Reichstag un proyecto de contribución que, á imitación de su similar alemán, grave solamente á las grandes fortunas.

La flota italiana.

ROMA. El *Giornale d'Italia* estima insuficiente el programa naval italiano, dada la situación de las diversas Potencias marítimas en el Mediterráneo.

«Si Italia—dice—no construye más que dos dreadnoughts en el año corriente, poseerá ocho barcos de este tipo en 1916.

Francia dispondrá de doce ó trece, y Austria de ocho.»

El periódico pregunta si se ha abandonado el propósito de mantener, con relación á la fuerza naval austriaca, la proporción de tres á dos.

«La superioridad de los cruceros acorazados italianos—añade—no basta para restablecer la expresada proporción, porque el tipo austriaco «Radetzky» es superior al modelo italiano «Vittorio-Emmanuel».

Concluye diciendo:

«Es preciso que Italia mantenga su superioridad sobre Austria y se encuentre, con respecto á Francia, en la misma proporción que la flota alemana con relación á la inglesa en el mar del Norte.»

Un discurso del Kaiser.

BERLIN. El Senado de la ciudad libre de Brema ha ofrecido un banquete al Kaiser.

Este, á los postres, pronunció un discurso. Dijo que había llegado la ocasión de comparar tiempos con tiempos.

Agregó que el resurgir de Prusia, por la voluntad de Dios, es magnífico.

Ocupándose de la cuestión de los armamentos, dijo que el pueblo está dispuesto á hacer todo género de sacrificios para seguir siendo grande.

La revolución en Méjico

Encuentro entre insurrectos y federados.

CANCUNTO. Comunican de Méjico que en las proximidades de Cedra han tenido un encuentro las tropas federales con las fuerzas insurrectas.

Tuvieron los insurrectos 17 muertos y tres los federales.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Barco á pique.

PARIS. Despachos de Salónica dicen que se ha ido á pique el transporte «Apostoles», que iba cargado de cañones pertenecientes á los serbios.

Se han ahogado casi todos los tripulantes.

¿El «Hamidieh» corsario?

BERLIN. Despachos recibidos de Constantinopla dicen que el crucero turco «Hamidieh», verdadero barco fantasma, que desde que salió de los Dardanelos recorre los mares sin rumbo fijo, ha echado á pique al vapor griego «Temisocles».

No hay más detalles.

Serbia no acepta.

VIENA. Según un despacho de Belgrado, el Gobierno serbio no quiere aceptar la mediación de las grandes Potencias, porque teme que le sea desfavorable en la cuestión de los límites de Albania.

Rusia quiere que pague.

SAN PETERSBURGO. El Gobierno ruso apoya la pretensión de los aliados relativa al pago por Turquía de una indemnización de guerra.

Turquia acepta.

CONSTANTINOPLA. Turquía ha aceptado sin limitaciones la mediación de las grandes Potencias para la paz.

MISCELANEA

No habrá huelga.

BUDAPEST. Se considera seguro que el elemento obrero ha abandonado el propósito de declarar la huelga general, con motivo de su petición de reforma de la ley electoral.

Parece que debido á gestiones de prestigiosas personalidades se ha conseguido un aplazamiento indefinido de la declaración de la huelga y se espera que este aplazamiento dará lugar á conseguir una solución definitiva.

Policía judicial.

TANGER. (Miércoles, noche.) La Comi-

sión encargada del estudio de bases para formación de un Cuerpo de Policía judicial, que evite los robos que se repiten con frecuencia, lleva adelantadísimo sus trabajos.

En la casa del moro detenido en el Banco Argelino se han encontrado varios efectos y aparatos eléctricos procedentes del robo del almacén Dahl, verificado hace pocos días.

Los heridos á consecuencia de la agresión del moro mejoran.

GRAN EXCURSION

A la Costa Azul é Italia

Con asistencia á las Fiestas de la Semana Santa en Roma

ITINERARIO: Cerbere.—Marsella.—Niza.—excursion en automóvil á Menton y Montecarlo.—Génova.—Pisa.—Roma.—Nápoles.—Isla de Capri.—Sorrento.—Pompeya, Florencia.—Venecia.—Milán y La Cartuja de Pavia.—Turin.—Lyon.—Cerbere.

PROGRAMA

12 de marzo.—Viaje de Cerbere á Marsella, donde se llegará para dormir.

13 de marzo.—Estancia en Marsella. Visita en landó.

14 de marzo.—Por la mañana, viaje de Marsella á Niza.

15 de marzo.—En Niza. Excursion en automóvil á Montecarlo y Menton.

16 de marzo.—Viaje de Niza á Génova.

17 de marzo.—Estancia en Génova. Visita y paseo en landó.

18 de marzo.—Salida por la mañana para Pisa. Visita de Pisa. Continuación del viaje á Roma, donde se llegará á media noche.

Desde el 19 (Miércoles Santo) al lunes 24 de marzo.—Estancia en Roma. Visita detallada de la población con uno de los mejores cicleros romanos. Los viajeros podrán asistir á las principales fiestas religiosas.

25 de marzo.—Estancia en Nápoles. Visita y paseo en landó.

26 de marzo.—Embarque por la mañana para Capri. Almuerzo en Capri. Visita de la Gruta Azul. Embarque para Sorrento, donde se terminará el día.

27 de marzo.—En coche desde Sorrento á Pompeya. Visita de las ruinas de Pompeya. Regreso á Nápoles para cenar.

28 de marzo.—Segunda estancia en Nápoles.

29 de marzo.—Viaje de Nápoles á Florencia.

30 y 31 de marzo.—Estancia en Florencia. Visita. Paseo en landó.

1 de abril.—Viaje de Florencia á Venecia.

2 y 3 de abril.—Estancia en Venecia. Visita Paseos en vapor y gondola.

4 de abril.—Por la mañana, viaje á Milán. Estancia en Milán. Paseo en landó.

5 de abril.—Continuación de la estancia en Milán. Excursion á la Cartuja de Pavia.

6 de abril.—Por la mañana, viaje á Turin. Visita de Turin. Paseo en landó.

7 de abril.—Continuación de la visita de Turin. Por la tarde, salida para Lyon.

8 de abril.—En Lyon. Visita y paseo en landó. Salida para Cerbere.

9 de abril.—Regreso á Cerbere.

Precio: 1.100 pesetas

SUSCRIPCIONES

Se admiten en nuestras oficinas de Turismo y Viajes, Arenal, 1, Madrid. El número de plazas es limitado. Las personas que se hayan inscrito y no puedan realizar el viaje deberán avisarnos antes del 5 de marzo, para que se proceda al reembolso del importe de sus billetes.

CONDICIONES

En el precio indicado van incluidos absolutamente todos los gastos de viaje: transporte en ferrocarril, hospedaje en muy buenos hoteles, comidas en ruta, propinas, transporte desde las estaciones á los hoteles, entradas en Museos y curiosidades, servicios de landós, etcétera. Además, un conductor acompañará á los turistas durante el viaje para encargarse de su ejecución en las mejores condiciones.

Para más detalles, programa ilustrado, inscripciones, dirigirse á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Servicio de Turismo y Viajes, Arenal, 1, Madrid.

que me instalé en este país. No es posible que no hayáis nunca formulado sobre mí una opinión cualquiera, buena ó mala.

—Pero, en fin, ¿con qué objeto?... Confieso que no comprendo.

—Tened cuidado, mi querido señor Cornudet. Voy á creer, si os defendéis tan energicamente, que vuestra opinión sobre mí es tan deplorable que no os atrevéis á decirla.

—Pues bien—dijo al fin el notario.—pienso, señorita, que, buena y generosa, sois la caridad en persona. Cuyo que sois una artista, una original, cuyas ideas son á veces raras como vuestro temperamento. Pienso que no os preocupáis bastante de las cosas materiales y que obráis impulsada por vuestro capricho; que arrojárís el dinero por la ventana en gastos cuya utilidad no está siempre demostrada; pero sois rica y, por consiguiente, esto no tiene gran importancia, y, por último, pienso que, salvo esa originalidad, que aleja de vuestra casa un gran número de personas, que os encuentran demasiado independiente en palabras y en acciones, sois la mejor persona que se pueda encontrar.

—Vamos. No habéis salido tan mal del apuro. El retrato es muy parecido, aunque muy mejorado.

—De ninguna manera—dijo, galantemente, el notario.

—Pasemos... Confesad, mi querido Cornudet, confesad que os habéis preguntado de dónde vengo y quién soy, en suma. Hacéis mis negocios hace veinte años, pero no sabéis nada de mí referente al pasado.

—Señorita, soy discreto por profesión.

—Callaos, hipócrita; confesad que viéndome vieja, soltera y sin parientes, habréis dicho varias veces que cuando joven he debido haberla corrido en algún rincón de Francia, y que me he retirado aquí como el diablo, que, «harto y viejo, se metió á fraile».

—¡Señorita, semejante suposición!...

El notario, sin embargo, enrojeció hasta las orejas, porque, efectivamente, había tenido esta idea algunas veces.

—No protestéis, mi querido notario, ¿para qué? Es muy fácil que mis maneras independientes engañen los espíritus apocados sobre mi carácter y sobre mi vida. Por esto no me disgusta haceros conocer mi pasado, el cual repetiréis á todo el que quiera oírlo. Los buenos burgueses de Fontainebleau podrán entretenerse, aunque inconscientemente, á mi costa. No se entretienen todos los días. Su satisfacción no es mi sólo móvil. La verdad es que me es necesario haceros mis confidencias, para realizar los proyectos que tengo.

—Hablad—dijo el notario.

La vizcondesa encendió un segundo cigarrillo, y continuó diciendo:

—Hace cuarenta y ocho años, próximamente, el vizconde Roberto, anciano entonces de setenta y cuatro años, cónyuge y sin familia, volvía á su casa, hotel situado en París, calle de Saint-Louis-en-Íle. Salía de un Círculo. A pesar todavía de su mucha edad, marchaba á pie alegremente

por el muelle de Betheune. Nevaba. El frío era muy intenso, pues se estaba en el mes de febrero. El anciano se había levantado el cuello de su peliza y marchaba ligeramente. De repente, se detuvo, porque había oído una especie de murmullo, que se había perdido entre el rugido del viento. Iba á emprender su marcha, cuando otra vez y más claramente aún oyó una especie de vagido. Juzgado de su sorpresa cuando percibía á algunos pasos de él, al pie de un guardacantón, bajo la luz de uno de los faroles que alumbraban entonces los muelles...

—¿El qué?...

—Un paquete...

—¿Un paquete!

—Es una manera de decir. Lo que había tomado al principio por un paquete era, en realidad, una criatura...

—¿Una criatura!

El vizconde de Senceny hizo lo que todo el mundo habría hecho en su lugar: tomó la criatura y la envolvió lo mejor que pudo en su buena peliza, que estaba bien forrada.

—¿Y lo llevó á casa del comisario de Policía?

—No; entonces hizo lo que muchas personas no hubieran hecho: se llevó la criatura á su hotel.

—Esto fué muy generoso, por parte suya.

—Hizo más todavía: quiso guardar y guardó á la criatura, que era una niña. La hizo criar y la dió maestros. Gracias á este noble corazón, la pobre niña creció

en la opulencia, porque el vizconde de Senceny era bastante rico.

—¿Vivió mucho el bienhechor?

—Vivió hasta la edad de noventa y siete años. Se extinguió dulcemente en los brazos de la que había recogido, que trató de pagarle su deuda de gratitud, rodeándole, hasta su último día, de los más tiernos cuidados.

—La niña encontrada tendría entonces veintitrés años cuando su bienhechor murió ¿no es eso?

—Veintitrés años, como decís. A la muerte del anciano se encontró heredera de una fortuna calculada en unos tres millones, y vizcondesa de Senceny, porque la había adoptado y legado su nombre y su fortuna.

—¿Pero esa vizcondesa?

—Soy yo.

—¿Vos?

—Yo misma. Prosigo: el vizconde era muy amante de objetos de arte y tenía una magnífica galería que había formado pacientemente y en la cual no figuraban sino obras escogidas. En sus últimos años se había interesado mucho en los trabajos de un joven pintor, en el que había presentado á un joven artista. Yo había visto con frecuencia á este pintor, en casa de su padre adoptivo. Era bueno, hermoso, valiente y un artista de gran talento.

—¿Le amabais?

—Le amaba, casi sin saberlo. Pero mi padre adoptivo se apercibió de ello.

—¿Y se opuso á vuestro matrimonio?

Continuad.</

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Face cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
6 de marzo de 1863.

El domingo se verificó en Bilbao el acto de inaugurarse la vía férrea hasta Orduña. El entusiasmo más vivo reinó en la invicta villa todo aquel día, oyéndose por todas partes las músicas y los cohetes, que daban mayor expansión con sus ecos a la alegría general.

El tren de la inauguración recorrió la vía sin el menor percance, y en la estación de Bilbao fueron bendecidas las locomotoras. En medio de tanta animación no hubo que lamentar el más pequeño incidente desagradable.

El compositor Verdi salió el lunes de Sevilla para Cádiz, sin poderse detener para asistir al concierto con que pensaba obsequiar a la Sociedad Filarmónica de aquella población.

CADIZ 5. En la madrugada de hoy ha entrado en este puerto el vapor *Paris* con la correspondencia de la Habana.

Reina tranquilidad completa en las Antillas españolas.

El Ayuntamiento de la Habana ha dirigido una representación a S. M. pidiendo el derribo de las murallas.

Las últimas noticias de Méjico son de que los franceses se reúnen en el país.

Esperábase una gran batalla en febrero.

Las tropas mejicanas han ocupado nuevamente a Tampico; la situación de los franceses es difícil.

TRIBUNA LIBRE

POR LOS MAESTROS

Excmos. Sres. Ministro de Instrucción pública y director general de primera enseñanza.

Señores míos: Amarga pena es para un español patriota tener que confesarlo y rendirse ante la evidencia.

El maestro de escuela nacional, en este desventurado país, donde tanto impera el caciquismo local, es el funcionario menos respetado y a quien menos se le atiende en sus justas reclamaciones.

Estas verdades amargas, percibidas y observadas por el que habla, tienen justificable comprobación en los siguientes datos, que saca de las notas guardadas por su señor padre, D. Francisco Romero y Villanueva, actual maestro de una escuela nacional de El Coronil (Sevilla).

Numerosas son las instancias que se cursan a esas centrales oficinas, sin que, a pesar del lapso de tiempo transcurrido, se haya conseguido nada práctico.

Y por si los nobles sentimientos de V. E., al ser heridos por esta razonada súplica legal, sienten vibrar la voz de la justicia allá en lo más recóndito del arcano, a continuación especifico la nota aludida:

	Pesetas.
Por personal, anterior al año 1891, le adeuda a mi citado señor padre el pueblo de Casas de Héro (Cuenca).....	1.101
Por el concepto de personal, material y alquileres, en el pueblo de Coy (Lorca), provincia de Murcia, desde el año 1892 al 97.....	1.623,39
Por el sueldo gradual devengado desde el 1.º de mayo de 1906 hasta el 8 de febrero de 1910 en la provincia de Alicante.....	200
Por ocho días de haber, servidos en la escuela nacional de Rojasales (Alicante), correspondientes al mes de febrero de 1910.....	35,60
Por el sueldo gradual correspondiente al año 1911 y 1912, la Diputación provincial de Sevilla....	100
Suman todos los débitos....	3.059,99

¡Tres mil cincuenta y nueve pesetas con noventa y nueve céntimos adeuda el Estado a uno de sus maestros de instrucción primaria, que dispuso en treinta y siete años de servicios en propiedad todas sus energías, todos sus entusiasmos; que marchó su juventud lozana pugnando inteligencias y formando corazones, para recibir al final de su larga jornada el desconsuelo triste y amargo de la miseria, y el aún más agudo y doloroso de no haber podido costear una carrera a ninguno de sus siete hijos!

Aun hay más abandono, excelentísimos señores; con fecha de 30 de septiembre de 1910 reclamó, en instancia dirigida al ministerio de Instrucción pública, las 2.959,99 pesetas que en aquella fecha era acreedor, instancia que, después de ser tramitada en legal forma, dió por resultado la siguiente comunicación:

«El señor gobernador, presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Murcia, comunica a este ministerio, con fecha 4 del actual, lo siguiente:

«Ilustrísimo señor: Dada cuenta a la Junta provincial de mi presidencia de la orden de V. I. de 30 de diciembre último, disponiendo que se informe la adjunta instancia de don Francisco Romero Villanueva, maestro que fué de la escuela de niños de Coy (Lorca), solicitando el pago de 1.557,74 pesetas (1) que le adeuda el Ayuntamiento de dicha ciudad por sueldos, material y alquileres devengados en la expresada escuela en los años 1892 a 1897; esta Corporación provincial, en sesión de 18 de enero último, tuvo a bien acordar

que se obligue al Ayuntamiento de Lorca al pago de estos haberes, cuyo acuerdo fué oportunamente comunicado por mi al alcalde presidente, disponiendo al propio tiempo que al informar a V. I. se haga constar lo acordado. Lo que traslado, etc.—Madrid 21 febrero 1911.—El director general, R. Altamira.—Rubricado.»

¿Puede ser más categórico y terminante este acuerdo? Seguramente, no. ¿Se ha cumplido? No. Luego la fuerza moral de la ley queda pisoteada y los derechos adquiridos y legítimos de los maestros, vulnerados y desafiados..., es decir, abandonados.

A consecuencia también de haber reclamado, en instancia dirigida al mismo ministerio, ocho días de haber servidos en el mes de febrero de 1910 en el pueblo de Rojasales (Alicante), comunicó por oficio lo siguiente:

«Como consecuencia de una instancia elevada al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública por usted, con esta misma fecha digo al señor ordenador de pagos del ministerio lo que sigue: «Tengo el gusto de elevar a V. I. las nóminas de resultados de 1910, en las que se consignan ocho días de haber al maestro que fué de Rojasales, D. Francisco Romero Villanueva, por las razones que en las mismas se expresan.» Lo que traslado, etcétera.—Alicante 9 junio 1911.—El gobernador presidente, Rufino Beltrán.—Rubricado.

A los dos años de expedida esta comunicación no sabemos todavía qué habrá hecho el ilustrísimo señor ordenador de Pagos con dichas nóminas...

¡¡Próximamente tres años haciendo reclamaciones por instancia para cobrar ocho días de haber, hallándose las atenciones de primera enseñanza incorporadas al Estado! ¿Cabe más olvido, pereza, abandono y desprecio?

Aun hay más, excelentísimos señores; en el próximo pasado mes de septiembre el señor secretario del Ayuntamiento de esta villa, don Francisco Escassi Osuna, ordenó a mi señor padre, D. Francisco Romero Villanueva, maestro de la escuela nacional arriba citada, extendiera un recibo por valor de pesetas 50, para abonarlas este Ayuntamiento por el concepto del sueldo gradual correspondiente al año 1911, como maestro comprendido en la tercera categoría del escalafón provincial, cuyo resguardo canjearía él con la Diputación provincial.

El recibo fué hecho y entregado al aludido secretario; pero como quiera que se transcurrieron los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre sin abonar la mencionada cantidad, ni justificar tal silencio, el autor de mis días reclamó el importe del recibo ó la devolución del mismo.

El resguardo le fué devuelto, y en venganza, porque no cabe otra calificación, el Ayuntamiento de El Coronil, en el pasado mes de enero, ha abonado 50 pesetas, importe del sueldo gradual del año 1911, a doña Amparo Algarín y doña Dolores Tamariz, maestras de la misma localidad é hijas del pueblo, etc., exceptuando a mi señor padre, forastero de unos ochocientos kilómetros de distancia.

Esta acción inímite, injusta é inmoral, que tampoco se ajusta a la equidad y a la ética, que ha de observar el que administra y dirige la autoridad de un pueblo, ¿no araña descaradamente a la ley? ¿Qué excepciones son éstas? ¿Por qué esas divisiones y privilegios entre los funcionarios del Estado que prestan sus servicios en una misma localidad?

¿No tienen los Ayuntamientos la obligación y deber de ingresar el contingente provincial en las Diputaciones, para que éstas paguen dichos haberes a los maestros acreedores? Si este Ayuntamiento llevara los pagos al corriente, el ilustrísimo señor presidente de la Diputación provincial de Sevilla hubiera abonado dicho sueldo gradual tiempo ha a estos maestros, como lo ha hecho con los de aquellos pueblos que tienen autoridades que velan por la instrucción y saben cumplir con rectitud sus deberes.

¡Cobrar, de tres maestros de una localidad, dos, y el tercero ser exceptuado por no someterse a la vil adulación! ¡Deber cuatro años de sueldo gradual la Diputación de Alicante al autor de mis días y dos la de Sevilla! ¡Y todavía se flajela la reputación, la probidad de los maestros de escuela!

¿No constituye esto una vergüenza, excelentísimos señores, que tenga el Gobierno funcionarios a su servicio y no les pague lo que promulgó en leyes aprobadas por las Cortes y sancionadas por el jefe del Estado? ¿No constituye una vergüenza para los que representan la voluntad del pueblo en el Parlamento, de aquel pueblo que los eligió con su sufragio, amparar a los caciques para que tengan lunares tan negros en contra de la cultura en pleno siglo XX, y que los maestros disfruten (mal digo) sueldos irrisorios de hace más de medio siglo, y sin pagárselos tan sacratísimas dotaciones, cuando diariamente votan créditos por valor de muchos millones para cosas de discutida utilidad? Esto sucede en España, cuando todas las naciones del mundo propenden a adquirir la ilustración más distintiva y a ser fuertes y ricas, circunstancias que se consiguen solamente con instrucción, con maestros y con escuelas.

Expuestos, excelentísimos señores, los datos descritos, les ruego borren de una vez la infame leyenda de ineptitud que en torno de nuestra sufrida clase se ha querido tejer, y rodee de honorabilidad, de prestigio y de respeto al que, por lo noble y excelso de su misión, merece el primer puesto en toda sociedad bien regida.

Suplicando mil perdones por la extensidad de este escrito, aprovecha la oportunidad para ofrecerme muy reconocido seguro servidor, que le besa la mano,

ANGEL ROMERO RUESCAS.

El Coronil (Sevilla).

MEDICOS TITULARES

ASAMBLEA DE JAEN

La invitación para llevar a efecto la asamblea produjo entre los titulares de esta provincia un movimiento de intensa excitación, que hubo de traducirse inmediatamente en trabajos preparatorios y de organización, de estímulos recíprocos y de protestas contra el estado actual en que la clase se siente preterida y ahorrada.

Por ello la concurrencia tenía que ser y ha sido numerosa, por sentirse en todos un gran malestar, propio del abandono é indiferencia con que se nos trata.

Los primeros temperamentos eran fuertes, y la mayoría excitaba y se disponía a que se empujara toda clase de medios hasta conseguir una situación despejada y en armonía con las naturales exigencias de la profesión y las que reclama el presente estado social.

Por otra parte era lógico que se diera acceso a la experiencia y a la madurez de juicio, dando plaza a la cordura y a la sensatez, utilizando los medios de templanza que, sin dejar de desarrollarlos con energía y constancia, pudieran llevarnos al logro de aspiraciones tan limitadas como equitativas, ya que lo que viene pidiéndose tiempo ha y lo que se solicita es que se remuneren los trabajos y servicios de los titulares no en números, sino en efectivo; esto es, que el obrero intelectual sea equiparado al obrero manual en el cobro de sus haberes. Y se preguntará: ¿Es posible que ocurra tal anomalía en un país que quiere presumir de ilustrado? Los hechos lo atestiguan.

Reunida la asamblea, pronto se dieron a conocer los entusiasmos, surgiendo proposiciones y proyectos; pero no bien se iniciaban apareciendo las naturales diferencias de criterio, pronto al surgir intereses, armonizando conceptos, cesaba la discrepancia, imponiéndose el común sentir, ya que todos, desposeídos de amor propio, se inspiraban en los mismos sentimientos y se confundían en una común aspiración. La más sincera unión, la más perfecta cordialidad y, en una palabra, la verdadera fraternidad fueron la nota saliente de la asamblea.

Las Comisiones desempeñaban su cometido con el mayor acierto y suma rapidez, aprobándose sus dictámenes con el beneplácito general.

Algun proyecto y varios asuntos quedaron en cartera esperando ocasión propicia para posteriores fines, y por otra parte había que ceder a la premura de tiempo y a la necesidad de momento de no acumular peticiones.

Interin algunos detalles se ultimaban, se confeccionaron las conclusiones, solicitando en primer lugar, por ser de más rápida y fácil ejecución, que el Gobierno, mediante el oportuno é inmediato real decreto, otorgue el pago de los titulares por el Estado, como se hizo con los maestros y con los médicos de Prisiones por el real decreto de 22 de abril de 1910. La segunda se refería a la creación del Cuerpo de Sanidad Civil cuando las circunstancias lo permitieran. Y la tercera sobre el pago a los forenses por el Estado, que no sólo sirven a la Administración de justicia gratuitamente, sino que en ocasiones tienen que sufragar en parte y de su propio peculio los gastos que ocasiona el servicio, y que se derogó el real decreto de 1.º de mayo de 1911 en cuanto a la gratificación (sueldo en algún caso) de 300, 300 ó 150 pesetas anuales de los médicos de prisiones preventivas, ya que se hace caso omiso del real decreto de 5 de diciembre de 1911, por el que se dispone que los sueldos son personales y no del establecimiento en que se sirve.

Inmediatamente después una Comisión pidió hora al señor gobernador civil, quien contestó que nos recibiría tan luego como llegásemos, y así se efectuó.

Todo cuanto se diga de la primera autoridad de la provincia, D. Joaquín Tenorio, es pálido ante la realidad; no cabe más finura, más cortesía, caballerosidad y eficacia en cuanto manifestó é hizo. Y no decimos más porque no aparezca bajeza ni adulación.

La segunda sesión de la tarde se ocupó en detalles de orden profesional exclusivamente y que son para tratados separadamente y a medida que se vaya percibiendo si nuestras justas aspiraciones y reclamaciones llegan a tener alguna vez eco en los Centros oficiales.

La retirada fué tan cordial é efusiva como había sido el recibimiento, haciendo votos por que en la asamblea venidera tengamos motivo para expresar nuestro agradecimiento al Gobierno de la nación, que se dice anhela europeizarse.

R. M.

Alcalá la Real, marzo de 1913.

ARAGON

La fiesta del 5 de marzo.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Se ha celebrado con gran solemnidad la tradicional fiesta del 5 de marzo, contribuyendo no poco a su brillantez el tiempo que hace.

Millares de personas pasaron el día en el campo.

El regreso se hizo en grupos animadísimos que cantaban la jota.

No ocurrió ningún incidente desagradable.

La peregrinación a Lourdes.

Se ha constituido la Junta organizadora de la peregrinación católica tradicionalista a Lourdes.

La preside el jefe regional jaimista, señor Comín.

La peregrinación saldrá el día 22 de abril, y los peregrinos asistirán al traslado de los restos del general Tristán, en cuyo acto pronunciará un discurso el Sr. Vázquez Mella.

El Sr. Ossorio.

Ha llegado el jefe provincial de los conservadores, Sr. Ossorio y Gallardo, que se propone recorrer el distrito de Caspe para trabajar la candidatura conservadora de las elecciones provinciales.

Excursión científica.

Los alumnos de las Facultades de Ciencias y Filosofía han realizado una excursión científica a Sástago.

Han visitado algunas ruinas históricas y la fábrica de carburo.

Función de beneficio.

En el Teatro Circo se ha celebrado el beneficio de la tiple Luisa Vela, que ha cantado *La Princesa del dólar*.

El teatro ha estado brillantísimo.

La Sra. Vela ha sido muy aplaudida y ha recibido numerosos regalos.

Sucesores de G. Pereantón

La casa que mejores surtidos tiene en grabados, cromos, molduras y espejos caprichosos para regalos.

SUCESORES DE G. PEREANTON

Infantas, 1, Madrid.

CASTILLA LA VIEJA

Preparando la elección.

LOGROÑO. (Miércoles, noche.) Continúa la animación en la campaña electoral.

Los candidatos recorren los distritos en automóviles. La lucha promete resultar muy reñida.

A última hora se dice que los católicos retirarán sus candidatos por el distrito de Nájera-Torrecilla; pero la noticia no se ha confirmado.

Aguas de Cabreiroá

Alivian notablemente el reuma gotoso.

Ladrones detenidos.

LOGROÑO. (Miércoles, noche.) En el pueblo de Villamediana penetraron ladrones en el comercio de tejidos de D. Eduardo Santolaya y robaron gran cantidad de género, que depositaron en un carro arrastrado por dos caballerías.

Después, tranquilamente, emprendieron la marcha hacia Calahorra; pero fueron detenidos en el camino y encarcelados.

Las **ALMORRANAS SE CURAN EN SEIS ó CATORCE DIAS** con el **UNGUENTO DE PAZO**, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

CATALUNA

Mitín radical.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) A primera hora de la madrugada terminó el mitín de propaganda electoral organizado por los republicanos radicales y al que asistió Lerroux.

El mitín se había calificado de monstruo. El local estaba completamente atestado. Presidió Emilián Iglesias y hablaron los candidatos a la Diputación provincial. Cerró los discursos el Sr. Lerroux, quien dijo que no hay nadie que pueda levantarse en la tribuna española en nombre del partido republicano con la autoridad y el orgullo que él habla.

Dijo que él buscaba más que el triunfo el cumplimiento de su deber.

Calificó de torpe la aspiración de formar una nueva unión republicana.

Dirigió ataques a los nacionalistas, de quienes dijo no luchan por los ideales, sino por el odio.

Los censuró por no haber aceptado la coalición circunstancial en la presente lucha electoral.

Terminó diciendo que los radicales, a pesar de todo, están siempre dispuestos a aliarse con los izquierdistas, creando una fuerza que impida el avance de las derechas.

El Sr. Lerroux fué muy aplaudido. No se registró ningún incidente.

De elecciones.

Cuando el descontento entre los regionalistas por haber incluido las derechas en su candidatura al candidato regionalista señor Isamart, y califican de perturbadora esta candidatura, que facilitará el triunfo de los republicanos.

El Sr. Isamart ha dirigido una carta a los periódicos diciendo que protesta energicamente de la inclusión de su nombre en la candidatura de la coalición de las derechas; que no es favor el que se le hace, porque esta decisión puede perturbar la lucha electoral, y que él no autoriza ninguna combinación más que la de la Liga.

Lucha entre gitanos.

Esta mañana ha ocurrido un sangriento suceso que ha llevado la alarma a sitio tan céntrico como la ronda de San Pablo, inmediato a las cocheras del tranvía.

A las nueve y media pasaban discutiendo por aquel lugar seis ó ocho gitanos y una gitana.

Discutían con gran calor; de pronto se separó del grupo uno de ellos, sacó una pistola y empezó a disparar.

Sus compañeros empuñaron otras armas, y se generalizó la lucha en la vía pública, acompañada de los gritos de la gitana.

La gente, a los primeros disparos, huyó, quedando limpia aquella concurrida vía.

En los momentos de la lucha salió de un colegio municipal inmediato el profesor don José Díaz, y uno de los primeros disparos le hirió en la frente; incrustándosele el proyectil en el hueso.

Los guardias municipales y de Seguridad de servicio en el inmediato Mercado de San Antonio acudieron al sonar los tiros.

AVISOS UTILES

Gofrenata

VIÑAS Y C^{IA}

BARCELONA.

POSTRE IDEAL

Exquisita Gofreta o emparedado de nata, nutritiva, agradable y de conservación segura

DE VENTA EN LOS ULTRAMARINOS

Laxante superior

Grains de Vals; uno ó dos granos al cenar, no hablan sido heridos.

CREMA TIENE

Finísima pasta dentífrica á base de jabón, para conservar la blancura y transparencia de los dientes, evitando sus enfermedades.

TUBO GRANDE, UNA PESETA

Grandes surtidos Precios económicos 5, Carretas, 5 Frente al ministerio de la Gobernación.

Entonces cesó la lucha y huyeron los que no habían sido heridos.

Los gitanos heridos y el maestro de escuela fueron recogidos.

En el suelo se encontraron tres revólvers, una pistola, cuatro cuchillos y tres bastones de hierro.

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda. Carretas, 3. Catálogo gratis.

GALICIA

Júbilo en el Ferrol.

FERROL. (Jueves, mañana.) Ha sido recibido con gran júbilo el acuerdo del Consejo de ministros de convertir el guardacostas *Numanza* en Colegio de huérfanos de los subalternos de la Armada.

Con tal objeto el barco será trasladado al Arsenal.

El Sr. Moreno.

Llegó el general del Cuerpo jurídico de la Armada, D. Joaquín Moreno, ex gobernador de Valencia.

En el muelle le recibieron numerosos amigos.

Con averías.

Ha fondeado en este puerto el vapor inglés *Genesis* con averías en las calderas.

Salida de reclutas.

Los reclutas que fueron sorteados ayer han salido para Ceuta y Melilla.

La mayoría son hijos de Ferrol.

TES SUPERIORES

Importación directa de nuestras marcas «Laicrem» de China. «Punkah» de India. Depósito: Nicolás María Rivero, número 7.

VALENCIA

Pobres niños!

ALICANTE. (Miércoles, noche.) En el partido de Alfonsa, término de Novelda, el niño Francisco Cantó Iriés fué atropellado por un carro, sufriendo heridas graves.

La vacunación contra el tifus.

El inspector provincial de Sanidad, doctor Gadea, ha llevado á cabo la vacunación colectiva contra el tifus en el puerto de Orcheita, diezmando por esta enfermedad.

El ferrocarril de Villajoyosa.

ALICANTE. (Jueves, mañana.) Se hallan muy adelantados los trabajos de construcción del ramal de la vía férrea de Villajoyosa á Denia.

Actualmente trabajan en las obras 3.000 obreros.

Para el mes de junio se anuncia la inauguración de los trabajos en el trozo de Alicante á Campelle, haciéndose simultáneamente con los del trozo de Villajoyosa á Denia.

Elogios á un actor.

La Prensa dedica grandes elogios á la labor que realizó anoche el notable actor Francisco Morano, en la comedia *Padre Lebonnard*, de cuyo protagonista hizo una verdadera creación, siendo aclamadísimo.

LA VIDA DEPORTIVA

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 6 de marzo de 1863.

Ayer han recibido corte, con motivo de su llegada a Madrid, SS. AA. RR. los duques de Montpensier. Han asistido a la recepción los ministros de la Corona, los individuos del Cuerpo diplomático y gran número de funcionarios públicos y de personas particulares de todas las opiniones políticas.

El general Prim, marqués de los Castillejos, estuvo anteayer en Palacio á ofrecer sus respetos á la Reina de vuelta de su viaje á Andalucía.

El partido progresista puro trabaja sin descanso para su reorganización. La minoría del Congreso se reúne diariamente y procura extender el número de sus afiliados.

Hoy se jactan de haberse incorporado a sus filas los señores disidentes.

El Sr. Moreno López, actual ministro de Fomento, ha sido periodista muchos años y dirigió el periódico *El Tiempo* durante el ministerio puritano Pacheco-Salamanca, según dice ayer *Las Novedades*.

Hoy, viernes de Cuaresma, no hay teatros, con arreglo al Reglamento de diversiones públicas.

El duque de Tetuán, según declaración terminante de sus más íntimos amigos, lejos de mirar en el Gabinete Miraflores un puente para subir nuevamente al Poder, se halla firmemente resuelto á no volver por ahora á la dirección de los negocios públicos.

PARA MAÑANA.

Calendario y santoral

Viernes 7 de marzo de 1913.

Sale el Sol á las 6,40.
Se pone á las 18,12.
Sale la Luna á las 6,36.
Se pone á las 5,49.

SANTORAL. — La Fiesta de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Santos Tomás de Aquino, confesor y doctor; Santos Teófilo y Pablo, obispos y confesores, y Santas Perpetua y Felicitas, mártires.

SAN TEOFILO, obispo de Nicomedia. En la época de Leon Isauro, en que perseguían con tenacidad el culto de las santas imágenes y sus adoradores, el sacerdote Teófilo era un defensor acérrimo de las imágenes y su devoción.

Fue elevado á la alta dignidad de obispo de Nicomedia.

Encontrándose un día predicando al pueblo con sumo fervor, fué preso y enviado al destierro, en cuya penalidad murió santamente, enriquecido con el don de profecía y milagros.

UNA INSTANCIA

LA ENSEÑANZA DEL CATECISMO

La presidenta de la Unión de Damas Españolas del S. C. ha presentado una instancia al Presidente del Consejo de ministros, cuyo texto es el siguiente:

«Excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros.

Como presidenta de la Unión de Damas Españolas del S. C., á V. E. respetuosamente expongo:

Que ya que hoy es tan grande la libertad concedida á las ideas y á las religiones, que hasta se han hecho leyes para que, si los soldados del ejército no se sintiesen inclinados por sus creencias á asistir á algún acto religioso, se les respete y no se les moleste en lo más mínimo, aun con perjuicio de la disciplina militar, aunque no tuviésemos razones de mayor fuerza y peso, esperaríamos que fuera atendido el ruego que hoy elevamos á V. E. para que se respeten también nuestras ideas, creencias y costumbres religiosas, que no son, como aquéllas, las de algún individuo aislado ó las de una evidente minoría de una religión extraña en España, sino las de la inmensa mayoría de los españoles, que profesan la religión católica, que es la del Estado, y pedimos, por lo tanto, que se siga enseñando á los niños en las escuelas el catecismo y la religión que aprendieron sus padres, pues, desgraciadamente, vemos y vamos ya tocando las consecuencias de la desmoralización, que en el pueblo cunde á medida que va perdiendo la religión católica, como tocaremos pronto las que resultarán de la enseñanza que á los jóvenes dan en cátedras y Universidades profesores ateos y materialistas, y por si no fuese bastante el daño hecho á la Patria con esto, se pretende causar el que resultaría de cortar desde el principio de la vida toda relación del individuo con Dios, apoderándose de la escuela primaria con el pretexto de que no sea obligatoria la enseñanza religiosa, y convirtiendo así de un golpe todas las escuelas oficiales católicas en laicas, como si no hubiese bastantes, para los que quieren asistir á ellas, con las que existen ya y con las que cada día se abren, muchas de las cuales sólo son centros revolucionarios, republicanos y anarquistas, que deberían preocupar al Gobierno bastante más que la enseñanza del catecismo, en el que el niño no aprende nada contrario á lo bien y á la Patria, sino sus deberes hacia Dios, hacia el prójimo, y el respeto á las leyes, á la justicia y á la moral.

Todo esto pedimos se tenga en cuenta para evitar los graves males que vendrán si así no se hace y se condesciende con los innovadores y serviles copistas de todo lo extranjero que pretenden que nuestra única as-

piración y norma sea imitar en todo á Francia, para que lleguemos á su desmoralización como la cursi y pobre mujer que no piensa más que en imitar á la que ella tiene por elegante, copiándole en todo, aun en aquello que no se adapta á su figura y condición, y los que tanto desean europeizarnos, si en vez de mirar sólo hasta Francia extendieran su vista más allá, verían que en casi todas las naciones adelantadas y grandes tienen por base de la educación la Religión, y no olvidarían tampoco que tenemos aquí en España mucho bueno y digno que conservar y copiar.

Por esto las que lamentando estos graves males hemos llamado, al ver hoy que tratan de apoderarse del niño para hacerle ateo, salimos á defenderle, porque éste está aún más directamente bajo la tutela de la madre y la mujer, y por esto hacemos esta protesta contra la educación laica, y esperamos que, así como el grito de independencia dado por dos valientes españoles halló eco y resonancia hasta en el último rincón de nuestra Patria, para sacudir la dominación extranjera, esta protesta hallará también eco, y al grito de las madres pobres, que no tienen donde llevar á sus hijos más que á las escuelas oficiales, se unirá el de todas las mujeres españolas que son católicas, y protestarán y trabajarán, así como todos los que quieren que se conserven nuestras costumbres, nuestras creencias y nuestra religión, á lo que esperamos y pedimos que no se oponga, antes bien contribuya el Gobierno que preside V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 5 de marzo de 1913.—*La presidenta de la Unión de Damas Españolas del S. C.*

Monumento á Canalejas

Las últimas cantidades ingresadas en la cuenta corriente del Banco de España de la Comisión ejecutiva para perpetuar la memoria del eminente estadista D. José Canalejas, corresponden á los suscriptores siguientes:

D. Ricardo Fernández Blanco, 250 pesetas; D. Victoriano Fernández Molina, 250; don Salvador Raventos, 250; D. Luis Moret Catalá, 100; D. Julián Adames, 100; D. Macario Vacas, 100; D. Agustín Retortillo, 250; general Macón, 100; presidente de la Audiencia de Badajoz, 100; D. Joaquín de la Hoz, 5,50; D. Manuel Cosmen, 5; D. Crisanto Lillo, 10; Delegación de Hacienda de Badajoz, 73; Juzgado de primera instancia de Alburquerque, 13,50; pueblo de Zalnos, 161,50; D. Carlos Groizard, 50; pueblo de Retamal, 30,25 pesetas.

El gobernador civil de Barcelona, D. Juan Sánchez Anido, ha remitido 1.286,05 pesetas, á que asciende la suscripción abierta por él.

Recaudado por el presidente de la Audiencia de Murcia, 469,50; ídem por el presidente de la de Madrid, 226; ídem por D. Ricardo García Romero, juez de Callosa de Enzarriá, 35; ídem por el delegado de Hacienda de Málaga, 35; personal de la Sección de Instrucción pública de Teruel, 10; D. Aniceto Robledo, de Malcocinado, 10; personal de la Aunana de Málaga, 25; Escuela de Artes y Oficios de Madrid, 62; Delegación de Hacienda de Madrid, 101,75; Ayuntamiento y Casino de Cogolludo, 40; Ayuntamiento y vecinos de Orea, 100; registrador de la Propiedad de Pastrana, 5; Cámara Agrícola de Lebrija, 50; pueblo de Ayna (Albacete), 60; Asociación general de empleados y obreros de los ferrocarriles de España, 1.000; Los Previsores del Porvenir, 250; un admirador de Canalejas, 50; señores de Lickaffer, 25; D. Juan M. Mir, residente en Argel, 40 francos.

Recaudado por el gobernador civil de Ciudad Real, D. Miguel Jordán, 250,75 pesetas.

La Comisión ejecutiva ruega á las Corporaciones y entidades que han votado cantidades para tan noble y patriótica idea, den conocimiento de las fechas en que se efectúen los ingresos en las sucursales del Banco de España, con el fin de publicarlo en la Prensa.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

TEATRO REAL

A beneficio de los coros

La función á beneficio de los coros del teatro Real se celebrará mañana viernes, á las cuatro de la tarde.

Estos modestos artistas tienen legítimas esperanzas en que la función de su beneficio alcanzará un gran éxito por los eminentes artistas que en ella toman parte, y por la protección decidida que les dispensa para este fin la marquesa de Argüelles.

El programa que se interpretará es el siguiente:

1.º Tercer acto de *Tabaré*, interpretado por la Srta. Crestani y los Sres. Viñas, Patis, Verdaguer, Oliver, Del Pozo y coro general.

2.º Primer acto de *La favorita*, por las Srtas. Cesaretti y Pangrazzy y los Sres. Palet, Masini Pieralli, coro general y cuerpo de baile.

3.º Concierto vocal, en el que tomarán parte las Srtas. Gagliardi, Gonzaga, Guerrini y Cesaretti y los Sres. Titta Ruifo, Bonini, Masini Pieralli, Luppi y Buroni.

4.º Epílogo de *Mefistófeles* por el señor Palet.

Tabaré será dirigido por su autor, Sr. Bretón. En el concierto acompañará al piano á las artistas el Sr. Pacheco, y los fragmentos de *La favorita* y *Mefistófeles* dirigirá la orquesta el Sr. Saco del Valle.

El Chocolate "Agustinos," de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos.

DEPORTES DE INVIERNO

La Copa del R. A. C.

El pasado domingo fué un gran día para el público que acostumbra á pasar los domingos en la sierra.

Para este día estaba anunciada la celebración de la carrera de *skis* que tiene por premio la copa del Real Automóvil Club de España, concurso mixto, en forma de *handicap*, en el que podían tomar parte los socios del Club Alpino Español.

Además de la copa, había otros tres premios:

Para el segundo y tercero de la clasificación, pitilleras de plata, regalo del Sr. Quiroga, y para el cuarto, una máquina fotográfica.

Para ganar la copa, es condición precisa ganarla dos años seguidos ó tres alternos.

Los corredores inscriptos se dividieron en tres categorías.

Los de la tercera, que salieron con ocho minutos de ventaja, y eran:

D. Manuel Alonso, D. José Maycas, don Juan Francisco Bonas y D. Francisco Cadenas.

Los de la segunda, que salieron con cuatro minutos de ventaja.

Los de esta categoría fueron:

D. Luis Fernández de Iruegas, D. Joaquín Aguilera, D. Manuel Rodríguez Arzuaga, don Antonio Martín Gamero, D. Ultano Kindelán, D. Juan Madinaveitia y D. Antonio Giráldez.

Los que componían la primera categoría, y daban las ventajas que quedan dichas á los anteriores, eran:

D. Alfredo Pérez, D. José María Alonso, D. José Benítez, D. Gonzalo Pérez, D. José María Rotaache, D. Luis Dupuy y el señor Lobo.

El recorrido para esta prueba fué: Salida del kilómetro 21 de la carretera, tomando el Puerto, y subir hasta las primeras piedras de Siete Picos, bajar al Puerto por

NEUMÁTICOS

Grandes talleres para su reparación
S. VIVER--Goya, 28--MADRID

el camino de los Ventisqueros hasta la mitad de las Guarramas y continuar el descenso en dos zig-zag hasta el punto de partida, lo cual arrojaba un recorrido total de unos 3.500 metros.

La clasificación de la prueba fué muy lucida; arrojó el siguiente resultado:

1.º D. Manuel Alonso, de la tercera categoría, que tardó en recorrer la distancia fijada 29 m. 29 s. menos los 8 minutos del *handicap*, ó sea el tiempo para la clasificación 21 m. 29 s.

2.º D. Juan Francisco Bona, también de la tercera categoría. Tiempo empleado, 30 m. 36 3/5 s. Descuento, 8 minutos. Tiempo para la clasificación, 22 m. 36 3/5 s.

3.º D. Joaquín Aguilera. Segunda cate-

Automóviles S. P. A.

(Societat Ligure Piemontese Automobili.)
Representante general para España:
JOSE ROSALES MENDIZABAL, 37

ría. Tiempo, 27 m. 45 1/5 s. Descuento, 4 m. Tiempo para la clasificación, 23 m. 45 1/5 s.

4.º D. Manuel Rodríguez Arzuaga. Segunda categoría. Tiempo empleado, 28 m. 34 s. Descuento por el *handicap*, 4 m. Tiempo en la clasificación, 24 m. 34 s.

Carreras de trineos.

El mismo día que la anterior tuvieron lugar al otro lado del puerto de Navacerrada las carreras de trineos organizadas por la sección de montaña de la Sociedad Gimnástica Española, y dotadas de premios por la señora viuda é hijos de Igartua.

Estos fueron ganados:

Los de parejas mixtas:

Copa é imperdible, por la Srta. Josefina Casa-Madrid y D. César Escrivá de Romani. Placa de bronce é imperdible, por Carmen Bermejillo y el marqués de San Dionis.

Imperdible y medalla, por Carmen Casallas y D. Jaime García.

Medallas de bronce, por Pilar G. de Igartua y D. Antonio Terol.

Premio libre, por Presentación García y D. Manuel de Aristegui.

Carrera de trineos (individual).

La copa fué obtenida por D. Julio Arenillas.

La placa de bronce, por D. Carlos de la Torre.

Don César Escrivá de Romani y D. Silverio de la Torre ganaron medalla, y don Gonzalo Sanz obtuvo el premio libre.

Campeonato del C. A. E.

El domingo 9 se correrá en Navacerrada, con el itinerario que oportunamente se acordará, el Campeonato del Club Alpino Español.

Los premios para esta carrera son:

1.º Copa del Club.

2.º Medalla de *vermeil*.

3.º Medalla de bronce.

Para ganar definitivamente la copa será condición indispensable obtenerla dos años seguidos ó tres alternos.

El actual poseedor de la copa y campeón es D. José María Rotaache.

El domingo 9 se correrá en Navacerrada, con el itinerario que oportunamente se acordará, el Campeonato del Club Alpino Español.

Los premios para esta carrera son:

1.º Copa del Club.

2.º Medalla de *vermeil*.

3.º Medalla de bronce.

Para ganar definitivamente la copa será condición indispensable obtenerla dos años seguidos ó tres alternos.

El actual poseedor de la copa y campeón es D. José María Rotaache.

ESGRIMA

Nueva sala.

La Sociedad Gimnástica Española inauguró el 27 del pasado mes su nueva sala de esgrima en la calle del Marqués de Leganés, número 7, entresuelo.

Con este motivo se celebraron brillantes asaltos á espada española entre los Sres. Lanchó y San Cristóbal, Kindelán y Sócrates Kintana, Lanchó y Fernández Aranda, y Fernández Aranda y San Cristóbal.

El clou de la fiesta fué el hermoso asalto entre Lanchó y Afrodísio, que llegó á entu-

AUTOMÓVILES BERLIET

Exposición.--Presupuestos

Castellana, núm. 6 triplicado.--Madrid.

siasmar á la numerosa concurrencia que asistió á tan brillante sesión deportiva, que terminó con un espléndido lunch.

«FOOT-BALL»

Las eliminatorias.

Las partidas eliminatorias para el campeonato de España, jugadas el pasado domingo, fueron:

Por la mañana, Gimnástica contra Madrid. Ganó Madrid, por 5 *goals* á cero.

Por la tarde, Español contra Athletic.

Resultó vencedor el Español, por dos *goals* á uno; pero como en el Español jugaba Armando Giralt, que no es español, y según el Reglamento esto no es válido, se le dió el partido por ganado al Athletic.

Al comenzar el partido tuvo que retirarse del campo el jugador Belaunde por haber recibido una fuerte patada.

El próximo domingo se jugará el último partido eliminatorio, entre el Madrid y el Athletic, que tienen el mismo número de puntos, y, por consiguiente, están empatados.

HIPICA

Carreras de caballos en Madrid.

Los domingos 4, 11, 18 y 25 de mayo y 1, 8, 15 y 22 de junio se celebrarán en el Hipódromo de la Castellana grandes carreras de caballos, organizadas por la Sociedad de Fomento de la cría caballar de España, de la que es protector S. M. el Rey.

Primer día.—Las inscripciones para las carreras de este día se admiten hasta las siete de la tarde del día 28 de abril.

Primera carrera: «Criterium nacional de cruzados».—Premio, 1.250 pesetas: 1.000 al primero, 150 al segundo y 100 al tercero.

Para toda clase de caballos enteros, capones y yeguas cruzados, nacidos y criados en España, de tres años en adelante.

Pesos.—De tres años, 54 kilogramos; de cuatro años, 62 kilogramos; de cinco ó más años, 64 kilogramos.

Distancia, 1.600 metros; matrícula, 60 pesetas.

Segunda carrera: «Militar lisa».—Premio, 750 pesetas: 500 al primero, 150 al segundo y 100 al tercero.

Para caballos y yeguas de «tercera cate-

Mercedes

La marca alemana más antigua y renombrada.

S. E. de los automóviles MERCEDES

Olózağa, 12.--MADRID

goría» propiedad del Estado ó de armas de señores oficiales.

Pesos.—De tres años, 60 kilogramos; de cuatro años, 70 kilogramos; de cinco años, 72 kilogramos.

Recargos y descargos.—Los marcados en el reglamento de carreras militares.

Distancia, 1.600 metros; matrícula, 40 pesetas.

Tercera carrera: «Criterium nacional de primavera».—Premio, 1.500 pesetas: 1.200 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero.

Para toda clase de caballos enteros y yeguas, criados y nacidos en España, de tres años en adelante.

Pesos: de tres años, 53 kilogramos; de cuatro años, 62 kilogramos; de cinco años ó más, 64 kilogramos.

Los cruzados rebajarán 4 kilogramos.

Distancia, 2.000 metros; matrícula, 75 pesetas.

Cuarta carrera: «Omnium».—Premio, 2.000 pesetas: 1.500 al primero, 350 al segundo y 150 al tercero.

Para toda clase de caballos enteros y yeguas, de tres años en adelante.

Pesos: de tres años, 53 kilogramos; de cua-

AUTOMOVILES

LORRAINE - DIETRICH

El extrasilencioso.

El de mayor rendimiento en igualdad de fuerza.

El automóvil elegante por excelencia.

Representación exclusiva. Sociedad Excelsior. Presupuestos, detalles y pruebas: Nuevo garage modelo, en la calle Alvarez de Baena.

tro años, 62 kilogramos; de cinco años ó más, 64 kilogramos.

Los cruzados y angloárabes rebajarán 4 kilogramos.

Distancia, 2.000 metros; matrícula, 100 pesetas.

Quinta carrera: «Militar lisa».—Premio, 750 pesetas: 500 al primero, 150 al segundo y 100 al tercero.

Para caballos y yeguas de segunda cate-

ría, propiedad del Estado ó de armas de señores oficiales.

Pesos: de tres años, 60 kilogramos; de cuatro años, 70 kilogramos; de cinco años ó más, 72 kilogramos.

Recargos y descargos: los marcados en el Reglamento de carreras militares.

Distancia, 1.800 metros; matrícula, 40 pesetas.

(Continuad.)

Casa Valentín Martín

Langostinos, langosta y salmón.

PRECIADOS, 8.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Real decreto nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Valencia á D. Ramón Baeza y Saravia, jefe de Administración de tercera clase en la intervención general de la Administración del Estado.

—Otro disponiendo que las inscripciones nominativas de la Deuda perpetua interior del 4 por 100 que deben emitirse en virtud del artículo 9.º de la ley de 7 de julio de 1911, lo sean por un valor nominal enteramente igual al importe del respectivo depósito.

—Otro autorizando la adquisición por suabasta pública del papel blanco continuo para el servicio de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre durante cinco años, á partir de 1.º de enero último.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo se celebre un concurso público para el arrendamiento de un local en esta corte con destino á almacén de material telegráfico de la Dirección general de Correos y Telégrafos.

—Otro autorizando al ministro de este departamento, y en su nombre á la Dirección general de Correos y Telégrafos, para adquirir directamente diez aparatos telegráficos Hughes de la patente Siemens y Halske.

—Otro ídem á la Dirección general de Correos y Telégrafos para la celebración de un concurso público para el arrendamiento de un local en Granada con destino á la instalación de la estación telegráfica de dicha capital.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que la Sociedad denominada Cooperativa de Bormujos no se incluya en la estadística mercantil por ser de índole civil.

HACIENDA.—Reales órdenes concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas á favor de la fundación Moreno de Mora, instituida en Cádiz, y de la Sociedad Francesa de Beneficencia, asistencia mutua y enseñanza, domiciliada en esta corte.

—Otra resolviendo el expediente de asimilación de la industria de alquiler de automóviles en parada ó punto fijo.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando monumento nacional la iglesia de San Salvador de Priesca.

—Otra disponiendo que la Diputación provincial de Huesca, en lugar de ingresar en el Tesoro las cantidades correspondientes para pago de las atenciones del personal administrativo y subalterno de la Escuela Normal Superior de Maestras, las abone, durante el presente ejercicio económico, directamente y con arreglo á la plantilla que se publica.

—Otra disponiendo se publique el escalafón provisional de los profesores de la Escuela Central de Ingenieros industriales.

—Otra ídem id. id. de profesores de las Escuelas de Veterinaria.

—Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado una plaza de profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestras de Guadalajara.

—Otra declarando desierto el concurso para proveer una plaza de profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Elemental de Maestras de Castellón, y que se anuncie dicha plaza á concurso de ascenso.

—Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de una plaza de profesora numeraria de la Sección de Labores vacante en la Escuela Normal Elemental de maestras de Guipúzcoa.

—Otra declarando desierto el concurso de traslado para proveer una plaza de profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Pontevedra, y disponiendo que dicha plaza se anuncie nuevamente á concurso de ascenso.

—Otra nombrando profesor auxiliar de la plaza de Copia de detalles y Flora y Fauna, de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, á D. José María Fuijón y Gibert.

—Otra ídem id. id. de Construcción, Tecnología y Arquitectura legal de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona á D. Enrique Cotá y Cotá.

El precio de la electricidad en Madrid

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Muy señor nuestro:

Ante las reiteradas censuras de que somos objeto por una parte de la Prensa periódica con motivo de la inteligencia a que hemos llegado con otras Empresas similares, a la cual por otra parte se nos venía empujando con general clamoreo en nombre de accionistas y obligacionistas de dichas Compañías, juzgamos necesario exponer al público el alcance de dicha inteligencia y los efectos que ésta puede causar en el precio del fluido eléctrico.

Nadie ignora que hace tres años costaba en Madrid una peseta el kilovatio hora para alumbrado, y se pagaba además alquiler de contador. Cuando la Cooperativa se constituyó, anunciando su propósito de establecer el precio de 0,60 el kilovatio hora y suprimir el alquiler del contador, encontró tan pocos creyentes y tan escaso capital, que otras personas menos perseverantes y abnegadas hubieran renunciado mil veces a su propósito: sólo la férrea voluntad de D. Joaquín Sánchez de Toca supo dominar todos los obstáculos y salir victoriosa de una empresa que en sus comienzos se calificó de descabellada. El milagro se hizo, si bien costando a los iniciadores, como a todo el que pretende ser rector, un sinnúmero de disgustos, de pleitos y de pérdidas pecuniarias. Tres años largos ha durado esta lucha titánica con las otras Empresas que en defensa legítima de sus intereses han procurado ahogar nuestra Sociedad, extremando la competencia a límites inverosímiles, con la natural complacencia de los consumidores; pero ni éstos ni nadie que tenga buen sentido ha podido jamás creer que el precio de 0,20 a que se ha llegado pudiera ser estable ni remunerador para el capital invertido. No se nos podrá decir con fundamento que hemos faltado a ninguno de nuestros compromisos, ni el Ayuntamiento había de consentirlo tampoco, puesto que para dar mayor garantía a nuestras promesas fueron éstas consignadas en un contrato celebrado con el Ayuntamiento de Madrid.

El establecimiento de la tarifa de 0,60 significa el reconocimiento por parte de las demás Empresas del compromiso contraído por la Cooperativa con sus socios y con el Ayuntamiento, porque si no fuera así podrían las demás Compañías seguir facturando en sus respectivas zonas al precio que creyeran conveniente, y precisamente cuando hemos conseguido este beneficio general para el pueblo de Madrid, a pesar de no suponer nosotros más que una tercera parte del consumo, es cuando más se nos combate. ¿Es que el precio de 0,60 es exagerado? No lo juzgó así el Ayuntamiento ni la opinión cuando se creó la Cooperativa, y para convencerse de ello basta ver cómo se paga en otras poblaciones. Berlín, 0,62 pesetas y alquiler contador (1). París, 0,75 ídem íd. Hamburgo, 0,75 ídem íd. Barcelona, 0,60 ídem íd. Zaragoza, 0,80 ídem íd.

Como éstas podríamos citar otras numerosas poblaciones de España y del Extranjero, pudiendo afirmar, sin temor de equivocarnos, que Madrid será una de las capitales donde está más barato el fluido eléctrico. A los que suponen que las Compañías realizan ganancias fabulosas al precio de 0,60, podemos invitarles a que suscriban las 3.641 acciones cooperativas que ha puesto en circulación recientemente esta Sociedad y que han quedado en gran parte sin suscribir. ¿Qué mejor ocasión para realizar un magnífico negocio? En cuanto al concierto celebrado con el Ayuntamiento de Madrid, del que se afirma, sin saber lo que se dice, que hemos obtenido innumerables beneficios, sólo hemos de contestar que somos incapaces de arrebatarnos de lo hecho, pero que lejos de sufrir el menor perjuicio por dicha rescisión, obtendríamos una positiva ventaja, porque supone mucho más el límite impuesto al precio y la reversión de los bienes al Ayuntamiento, que la bonificación que éste nos hace en el pago de los derechos por calas y en otros impuestos municipales.

De todas las campañas más ó menos desinteresadas que contra nuestra Sociedad puedan fraguarse, hacemos juez al pueblo de Madrid, el cual sabe perfectamente que la fundación de la Cooperativa significa para él un 50 por 100 de economía en el precio de la luz, y buena prueba de ello es que el número de consumidores, que era de 50.000 hace tres años, se ha elevado a 90.000, a los cuales, por la cuenta que nos tiene, aunque no obedecieramos a otros móviles, hemos de procurar conservar, para lo que es primera é indispensable condición fijar precios moderados, como nos proponemos hacer sin estímulos extraños (como ya se anunció días pasados), reduciendo las tarifas todo lo que sea compatible con el interés justo y razonable a que tienen derecho los que invierten sus capitales en empresas industriales.

Nadie podrá sostener que la Cooperativa ha perdido su carácter cooperativo, pues en sus estatutos, que no han sido modificados, aparece claramente la naturaleza de las acciones que con el tiempo, y conforme el público vaya solicitándolas, serán las únicas que existan, pues las primitivas aportadas por los socios capitalistas, y sin las cuales hubiera sido imposible implantar el negocio, están llamadas a desaparecer con arreglo a las circunstancias de tiempo y solicitud del público.

Es exacto que en la Memoria de la Cooperativa correspondiente al ejercicio de 1912 se consignaban 170.000 pesetas de beneficios; pero hay que tener presente que eso pudo ser gracias al desinterés del productor que excepcionalmente, y para ayudarnos en la competencia, renunció a percibir su parte, si bien tendremos que pagarle, como es justo, una vez normalizada la situación, debiéndose advertir que la Memoria se refiere a una época

en que el precio era de 0,40 pesetas kilovatio hora.

Con esto creo que dejamos contestados cuantos cargos se nos han dirigido, sin duda por información defectuosa de los antecedentes de este asunto, esperando que una vez puestas las cosas en el lugar que les corresponde, se nos haga la justicia que creemos merecer, y que es lo menos que tenemos derecho a pedir.

Reduciendo a cifras lo expuesto, resulta que siendo 30 millones de kilovatios los consumidos anualmente en Madrid, la Cooperativa ha introducido una economía del 40 por 100, ó sea de 12 millones de pesetas, a los cuales hay que añadir otro millón largo que importaba el alquiler de contadores. Resultado: 13 millones de pesetas al año. Eso sin contar los 40 millones de pesetas que se cifra la economía para el vecindario durante estos tres años de competencia.

En síntesis: los que se dicen intérpretes del interés del vecindario, se olvidan de que éste ha obtenido, merced a la Cooperativa, una reducción del 50 por 100 en el precio de la luz, que importa 13 millones de pesetas al año, y que en definitiva, gracias también a esa Empresa, va a disponer del fluido a un precio inferior al de las principales capitales, según he demostrado.

Rogándole se sirva insertar estas líneas en su ilustrado periódico, queda de usted afectísimo seguro servidor, q. b. s. m., el director gerente, Germán de la Mora.

Agua de Solares Unico remedio contra la neurastenia cerebral. EN LOS MINISTERIOS INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Colegio de Sordomudos y ciegos.
Los profesores auxiliares del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos han elevado al excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública una instancia, en que piden:

- 1.º El establecimiento, con la mayor urgencia posible, de la graduación de la enseñanza, en modo análogo, aunque más intensamente aún, al que se estableció en las Escuelas Nacionales de primera enseñanza.
- 2.º El nombramiento de profesores de sección a favor de los actuales auxiliares, que prestan en absoluto los mismos servicios que los numerarios, y la redacción subsiguiente de la respectiva diligencia en los títulos administrativos.
- 3.º La colocación de estos profesores al frente de secciones, de las cuales sean directamente responsables, sin que por eso dejen de estar sometidos a un mismo espíritu y una organización común.
- 4.º La autorización a todos los profesores de sección a intervenir en los claustros, con el fin de que puedan dar cuenta de la marcha que siguen los alumnos de sus secciones respectivas, y exponer las observaciones de índole pedagógica que ésta les sugiera.
- 5.º Que como consecuencia de la organización que se pide, todas las vacantes que se produzcan en lo sucesivo en el profesorado del Colegio Nacional, así como las plazas de nueva creación, se provean con la denominación de profesores de sección de las enseñanzas de sordomudos ó de ciegos.

Escuelas Normales.
Se nombra, en virtud de concurso, regente de la imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos a D. Juan García Ucedo.

—Se dispone que la profesora de la Normal de León, doña Concepción Alfalla, quede incorporada durante cuatro meses al Centro de Estudios Históricos.

—Por real decreto de 28 de febrero se restablecen en Tarragona las Escuelas Normales Superiores de maestros y maestras, a partir de 1.º de mayo próximo, a cuyo efecto se acepta el compromiso de la Diputación provincial de aquella capital de reintegrar al Estado los gastos que dichos Centros ocasionen.

—Se nombra, en virtud de oposición, auxiliar de la sección de Ciencias de la Normal de maestros de Jaén a D. Manuel Madueño Gutiérrez.

Escuelas de Comercio.
Se nombran vocales de la Junta de Patronato de la Escuela especial de Comercio de Barcelona a D. Luis Marsans y D. José Salinas.

—Se concede autorización como gracia especial, y sin que sirva de precedente, para continuar sus estudios en la Escuela de Comercio de Zaragoza a D. Jaime Ubieto, a pesar de no haber cumplido la edad reglamentaria.

—Se concede un mes de licencia, con todo el sueldo, al profesor de la Escuela de Comercio de Oviedo D. Gumersindo Lozano.

—Se declaran lesivas para los intereses del Estado y de la enseñanza las reales órdenes de 6 de abril y 12 de julio de 1911, por las que fueron nombrados profesores de taquigrafía y mecanografía de las Escuelas de Comercio de Madrid y Barcelona, D. Rafael Aroca y D. Juan Martín Matlleu, en virtud del expediente incoado por la Federación Taquigráfica Española.

Universidades.
Se remite al presidente, D. Rafael Conde y Luque, el expediente de oposiciones a la cátedra de Derecho Canónico de Barcelona.

—Se rehabilita la real orden por la que fué nombrado D. Ricardo Beltrán y Rózpide delegado del Gobierno español en el Congreso internacional de Geografía de Roma.

—Se nombran delegados del Gobierno en el Congreso internacional de Zoología que se celebrará en Mónaco, a D. Joaquín González Hidalgo y D. Angel Cabrera Latorre.

GANGAS

Máquinas de escribir YOST (10)..... 375 pts.
Idem REMINGTON (10)..... 450 pts.
AL TODO DE OCASION
Fuencarral, 45, tienda.

CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el Rey los duques de Granada de Ega y de Tovar, don Cristino Martos, los marqueses de Faura, el diplomático Sr. Zayas, el Sr. Herreros de Tejada, los condes de Atarés y Revillagigedo, el marqués de Gorbea, D. Antonio María de Mena y D. Manuel Fernández Barrón, y con S. M. la Reina doña Victoria los condes de Peñarver y la condesa de Agrela.

S. M. el Rey habló con el conde de Peñarver de las carreras de automóviles que se verificarán a mediados de junio con premio de 25.000 pesetas, y recorrido de 300 kilómetros, pasando por los puertos de Guadarrama y Navacerrada.

Esta tarde ha revistado el general Aznar las tropas de la Real Casa, empezando por el Cuerpo de Alabarderos.

Los Reales Guardias formaron varias secciones vistiendo cada uno diverso uniforme de gala, media gala, de cuartel y de guardia nocturna. Allí hicieron su presentación los oficiales mayores, a cuyo efecto se circularon anoche las oportunas órdenes.

Las tropas se hallaban formadas en el patio con la música. El general Aznar fué recibido a los acordes de la marcha de Infantes y con armas presentadas.

Durante la revista la música interpretó varios pasodobles alemanes.

La visita del general al cuartel de la Escolta Real se ha hecho en forma análoga.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma de S. M. el decreto concediendo el título de marqués de Guelaya al general Aldave.

Su Majestad el Rey, por medio de su ayudante de guardia, ha dado el pésame al embajador de Alemania por la catástrofe debida al choque de torpederos.

El sábado próximo pasará S. M. el Rey revista en los cuarteles a las tropas de Alabarderos y Escolta Real.

La Comisión organizadora de los actos de protesta contra el impuesto de inquilinato y la Administración municipal ha solicitado ser recibida en audiencia por S. M. el Rey.

Honrando á un concejal

Se proyecta obsequiar con un banquete popular al concejal Sr. Alvarez Arranz con motivo de la brillantísima gestión que viene realizando en el Municipio madrileño y la leal defensa que ha hecho en todo momento de los intereses del vecindario.

El acto que se prepara no tiene carácter político alguno, habiéndose recibido ya innumerables adhesiones de entidades de esta corte y personalidades de todos los matices.

La Casa Herce, Carmen, 3, liquida á precios baratísimos, á partir del día 3 del corriente, todas sus existencias en encajes, tules, puntillas, galones, mantillas, vestidos de tul, etcétera.

Dice el Presidente

El señor conde de Romanones dijo, al iniciar su conversación de primera hora de la tarde con los reporters, que le había visitado el Sr. Ruiz Jiménez para hablarle de una conferencia que había tenido con el Sr. Sánchez de Toca como representante de la Cooperativa eléctrica y declararle que no encuentra medio de intervenir en la cuestión de la subida de la luz, dado el contrato que con la Cooperativa tiene el Ayuntamiento.

Parece que la Cooperativa estudia una combinación que le permita no llegar al maximum de precio; pero como ello habla de estar en relación con el mayor consumo, resultaría que á los modestos consumidores no afectaría el beneficio.

El señor conde de Romanones insistió en que no encuentra otro medio más eficaz para salir al paso de las Compañías que apresurar la traída de fuerza proyectada por el Canal, y anunció que dentro de dos domingos irá con el señor ministro de Fomento á visitar las obras que en éste se llevan á cabo.

Se refirió luego á la cuestión de las alianzas, diciendo que en el Consejo de ministros de hoy con el Rey había subrayado la campaña de la Prensa, la cual, inspirándose con elevación y olvidando toda diferencia de ideas políticas, coincide toda ella en el deseo de ser útil á la nación, haciendo una opinión en la que se inspirará el Gobierno, sin que éste busque por un momento descargarse su responsabilidad, ni en la opinión ni en la Prensa, cuando llegue la hora decisiva.

Sobre esto ha versado principalmente el Consejo de ministros celebrado con el Rey, en el cual se ha firmado el decreto concediendo el título de marqués de Guelaya al general García Aldave.

Se ocupó el Presidente en lo que un colega de la noche decía acerca de si el decreto sobre enseñanza de que se trató ayer en Consejo ha de ser pactado con Roma, declarando que él somete á la Santa Sede las cuestiones que entienden son de carácter mixto, pero no las otras, y entre estas últimas considera comprendida la relativa á dicho decreto.

Así es, que el Gobierno, por lo que á este caso se refiere, se reserva toda su libertad de acción.

Yo hubiera preferido no someterlo al Consejo de Instrucción pública; pero es un requisito que hay que cumplir, y no he tenido más remedio que hacerlo.

Hoy mismo ha quedado firmada la consulta y entregada, siendo la primera vez que un acuerdo del Consejo de ministros venga á informe del Consejo de Instrucción.

Este, seguramente, dará un dictamen, y quizás varios votos particulares, dadas las tendencias que en él hay.

Dijo el Presidente que había luerdo el se-

ñor Alquézar, uno de los proclamados diputados por el artículo 29, y que su vacante no se podrá proveer hasta tanto que la Diputación constituida declare la vacante.

Por último, dijo que un amigo de Francfort le había escrito pidiéndole cartas para el gobernador de Canarias, con motivo de tratarse de atravesar en globo libre el Océano, partiendo de Tenerife.

Se trata de una expedición científica, siendo el aeronauta un alemán.

Camisas para frac N. TEROL, CASA ONDATEGUI, MONTERA, 36

CASA DE LA VILLA

Traslados de domicilio.

Durante la última semana se han verificado en Madrid 679 mudanzas, haciéndose 138 inscripciones nuevas en el padrón de la villa.

El distrito en que más traslados se han registrado es el de Chamberí, que ha tenido 143 mudanzas, y el que menos el de Palacio, en donde sólo ha habido 40.

El total de mudanzas en los dos primeros meses del año actual asciende á 5.400 y á 1.449 las nuevas inscripciones de empadronamiento.

Casa en ruina.

El arquitecto municipal del distrito del Congreso ha dirigido un oficio á la Alcaldía presidencia participándole hallarse en estado de inminente ruina la medianería de la casa número 28 de la Carrera de San Jerónimo, inmediata á las últimamente demolidas en la calle del Príncipe, números 1 y 3, á fin de que, dando cumplimiento á lo que determina el art. 689 de las Ordenanzas municipales, se proceda á su demolición para evitar todo riesgo.

Nuevos vocales asociados.
Para cubrir las vacantes de vocales de la Junta municipal han resultado elegidos los Sres. D. Leandro Bernáldez, D. José Peñuelas, D. Federico Merino, D. Enrique Ruper, D. Juan de la Morena y D. Timoteo Vázquez Arias.

Amortización de deudas.
El 15 del actual, á las diez y media de la mañana, se verificará, públicamente, en la primera Casa Consistorial la 55 amortización de cédulas amortizables, garantizadas para pago de las expropiaciones del Ensanche, emitidas en 1889 y 1907, según á continuación se detalla:

- Primera zona, 44 títulos.
- Segunda ídem, 51 íd.
- Tercera ídem, 22 íd.

de cada una de dichas emisiones, quedando en ambos amortizados los mismos números de las respectivas zonas.

En el mismo día se verificará el 54 sorteo trimestral para la amortización de 140 obligaciones municipales de la Deuda amortizable por expropiaciones en el interior.

A este efecto se formarán 1.458 series de diez obligaciones, comprendiendo cada serie los números de la decena que termina con el de la serie, agregando un cero, extrayéndose catorce bolas que amortizan igual número de series.

El último cupón pagadero á las obligaciones amortizadas será el que vence en 1.º de abril próximo.

También se verificará el 15.º sorteo para la amortización de 86 obligaciones municipales de la Deuda por expropiaciones en el Interior, emisión de 1909.

A este efecto, con las obligaciones existentes en circulación, se formarán series de diez obligaciones, comprendiendo cada serie los números de la decena que termina con el de la serie, agregando un cero, extrayéndose ocho bolas que amortizan igual número de series, y las seis obligaciones restantes se aplican á la serie incompleta 2.794, que amortiza las obligaciones números 27.935 á 40.

UNA CARTA

"La Veda del Amor,"

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor nuestro: Rogamos á usted la inserción en el periódico que tan dignamente dirige de las siguientes líneas:

El mes de diciembre próximo pasado recibimos una carta de un señor Vilneau, de Barcelona, á la que no contestamos, y si entregamos á nuestro abogado, D. Carlos Díaz Valero, que presentó en nuestro nombre la demanda contra dicho señor por injuria y calumnia.

En la citada carta se nos decía que para evitarnos el escándalo, hiciésemos por teléfono una oferta, y de no ser así, el escándalo se produciría.

El día 4 de enero fué citado dicho señor para que compareciera ante el juez del distrito de la Latina, y dicho señor no compareció.

Nuestro abogado y el maestro Vives, autor de la partitura, han recibido después varias cartas en el mismo sentido que la primera, y últimamente hemos recibido nosotros otra del Sr. Estrada, traductor ó arreglador de la obra francesa *L'enfant du miracle*, proponiéndonos un arreglo amistoso y de reparto de derechos de propiedad para evitarnos el escándalo, á la que contestamos, por ser una carta cortés y atenta, que nosotros no feniamos por qué transigir en este asunto.

No conocemos *L'enfant du miracle*. Francamente lo declaramos y como nosotros seguimos la demanda contra dicho señor Vilneau, y el asunto se halla en poder de los Tribunales de justicia, nada podemos decir hasta que los Tribunales decidan.

Por tanto, ésta es nuestra última palabra sobre este asunto.

Agradecemos el comentario que el redactor ha colocado después del telegrama del corresponsal de Barcelona, y aprovechamos gustosos esta ocasión para darle gracias á usted y repetiros afectísimos s. s. q. l. b. l. m., G. Perrin, Miguel de Palacios.

Marzo 6, 1913.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Visitas.
Hoy visitaron al general Luque el general Jordana, los senadores señores conde de Gama y Peña y el diputado señor marqués de Bayamo.

Fallecimiento.
Ha fallecido en Zaragoza el general de la Sección de reserva D. Paulino Aldaz.

El general Aznar.
Aunque la despedida oficial se verificará cuando tome posesión de la Dirección de la Guardia Civil el general señor conde del Serralló, ayer reunió por la tarde, en las oficinas, el general Aznar á los jefes y oficiales, pronunciando un elocuente discurso, en el que manifestó su cariño hacia el benemérito instituto y felicitándose de haber puesto los primeros jalones para el Colegio de hijos de generales, jefes, oficiales y tropa.

Prometió asistir á la inauguración del mismo, y renovó sus manifestaciones de afecto hacia el Cuerpo, que es la mayor garantía del orden social.

El general Aznar, verdaderamente impresionado, firmó lo que quedaba pendiente y se despidió de jefes y oficiales.

Vuelta á activo.
Se concede al teniente coronel de Infantería D. Carlos Apolinario.

Licencias.
Un mes para Francia al capitán de Infantería D. Pedro Alvarez Ayúcar, y dos meses para la misma nación al coronel de la Guardia Civil D. Antonio García Pérez.

Reemplazo.
Se concede al capitán de Infantería don Gregorio Verdú.

Prórroga de pasajes.
Se concede á las familias del coronel de Artillería D. Antonio Sabater y teniente de la Guardia Civil D. Enrique González Arias.

Matrimonios.
Licencia matrimonial al veterinario segundo D. Jerónimo Dargallo.

Academia.
Continúa en comisión en la 6.ª Caballería el comandante D. Baltasar Gil Picache, y ocupa plaza de plantilla en la de Intendencia el oficial segundo D. Alfredo Casado.

El coronel Reixa.
Se indica al coronel Sr. Reixa para el mando del regimiento de Zaragoza.

Publicaciones.
Se ha puesto á la venta la hoja núm. 75 (Jaén) del mapa militar de España.

ASUNTOS DE MARINA

Permuta.
Concediéndose permuta en sus destinos á los primeros médicos de la Armada D. Luis Pérez y D. Eduardo Rodríguez, quedando el primero afecto al Apostadero del Ferrol, y el segundo embarcado en el crucero *Princesa de Asturias*.

Servicio de médicos.
Se ha dispuesto que el segundo médico don José L. Aquaroni, sin dejar de prestar el servicio que le corresponde en su destino de la Escuela Naval militar, alterne en el servicio de guardias del Hospital de San Carlos.

Movimiento de buques.
Salíó de Málaga el contratorpedero francés *Cassini*, y de Cádiz el cañonero *Ponce de León*, que fundó en Ayamonte.

Zarpó de Sanlúcar de Barrameda el cañonero *Vasco Núñez de Balboa*, fundando en Cádiz, y de Las Palmas á la *Infanta Isabel*, que ancló en Tenerife.

Fundó en Melilla el cañonero *Recalde*, y en Cádiz el contratorpedero *Audas*.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Doña Antonia Menéndez, 62 años, Marqués de la Romana, 6.—Luis Yáñez, 55 años, Ruda, 11.—Miguel Pastor, 64 años, Embajadores, 9.—Baltasar González, 67 años, Santa Isabel, 28.—Antonio García, 67 años, Rivera de Curtidores, 7.—Ramona Rubal, 45 años, Dos Hermanas, 3.—Primo Rubio, 64 años, Palma, 54.—Mariano Mayo, 70 años, Juan de Mena, 12.—Mariano Campos, 67 años, Espartinas, 4.—Dolores Sánchez, un año, Goya, 43.—Ramona Pérez, 64 años, Travesía de la Parada, 8.—Eulalia Ferrer, 44 años, Ciudad Rodrigo, 9.—Francisco Corral, 83 años, Arenal, 6.—Diego Cisneros, 83 años, plaza del Rastro, 3.—Manuel Sánchez, 57 años, Atocha, 117.—Antonio Meneses, 46 años, Hospital de la Princesa.—Manuel Rosales, 36 años, Hospital Provincial.—Ana García, 50 años, ídem.—Ramón Navarro, 54 años, Luis Villá, 6.—Concepción López, 95 años, Santa María, 6.—Antonio González, 39 años, Carretera de Extremadura, 16.—Eugenio Torrenueva, 54 años, Aguilá, 27.—Barbara Faul, 61 años, Arganzuela, 27.

D. Ramón Jacal, 53 años, plaza de San Miguel, 6.—Loreto Martín, 66 años, Silva, 26.—Dolores Martínez, 58 años, Monteleón, 8.—Venancio Barranco, 49 años, Calvario, 29.—Modesto Manriquez, 5 años, Bastero, 8.—Emilio Galindo, 3 meses, Calvo Asensio, 10. Pedro Eleno, 5 años, Princesa, 59.—Emilio Hernández, 6 meses, Calatrava, 32.—Rogelio Páchez, 2 años, General Ricardos, 10.—María Pacheco, un año, Puerta del Sol, 3.—Lorenzo Lopez, 6 meses, Santa Encargia, 32.—Juana Hernán, un año, Cuenca, 2.—Pedro Marcos, 7 meses, Meléndez Valdés, 1.—Enrique Laje, un año, Dos Hermanas, 9.—María López, 4 años, San Bernabé, 18.—Manuela Rodríguez, 3 años, Dehesa de la Villa, 16.—Camilo Fernández, un año, Serrano, 54.—Asunción Montesino, un año, Nardisio Serra, 7.—Presentación Campos, 6 meses, Rodas, 18.—Rafael Escobar, un año, Príncipe de Vergara, 27.—Gabriel Suárez, un año, Amparo, 64.—Ramona Sueño, 5 años, Urosas, 8.

Anisete Marie Brizard

Es el licor preferido por las damas por su sabor delicioso y su paladar delicadísimo.

COMPROMISARIOS PARA SENADORES

La lista de los doscientos mayores contribuyentes por territorial y subsidio que pueden tomar parte en las elecciones de compromisarios para senadores, ha sido ya ultimada y rectificada, figurando en ella, además de los cincuenta concejales, los señores siguientes: Señor conde de Romanones, por 45.032,75 pesetas.—D. Lucas Urquijo Urrutia, por 44.082,13.—D. Juan Manuel Urquijo, por 39.741,55.—D. Cándido Lara Ortal, por 38.100,40.—Marqués de la Torre, por 34.752,85.—Marqués de Cubas, por 20.389,80.—D. Felipe González Vallerino, por 20.090,20.—D. Manuel Pérez de Soto, por 18.458,90.—D. Saturnino Calderón, por 17.498,95.—Don Manuel González Longoria, por 17.294,80.—D. Rafael Muguero Gayo, por 16.285,95.—D. Gustavo Bauer, por 16.767,50.—D. Juan Prunedá, por 16.594,15.—D. Luis Pérez de Guzmán, por 16.235,40.—D. Luis Federico Guirao, por 16.099,35.—D. Eduardo Sancho Mata, 14.310,55.—D. Joaquín Alcalde Cayal, por 14.281,15.—D. Ramón García Noblejas, por 14.147,95.—D. Dionisio Céspedes, por 13.450,75.—D. Mariano Sáinz Hernández, por 12.866.—D. Bruno Zaldó, por 12.632,45.—D. Luis de la Mata Martínez, por 12.327,95.—Marqués de Valmediano, por 12.326,25.—D. Manuel Girona, por 12.097,96.—Marqués de Ibarra, por 11.822,80.—D. José Rivera y Urriaga, por 11.793,25.—Conde de Finat, por 11.789,95.—Marqués de Fontellas, por 11.051,25.—D. Andrés Pereda Pereda, por 10.983,75.—D. Manuel Sánchez Blanco, por 10.786,60.—D. Máximo Fernández Robles, por 10.706,95.—Marqués de Valderrazo, por 10.637,75.—Duque de Bervik y Alba, por 10.509,75.—D. Valentín Céspedes y Céspedes, por 10.364,45.—D. Claudio Pardo, por 10.325,80.—D. Luis Lumberras, por 10.255,45.—Duque de Granada de Ega, por 10.110,10.—D. José Noguera, por 10.018,40.—D. Manuel Heras, por 9.994,20.—Duque de Lema, por 9.992.—Marqués de Hinojares, por 9.734.—Marqués de Santo Domingo, por 9.715,70.—D. Luis Carvajal Melgarejo, por 9.653,40.—D. Javier Bermejillo Martín, por 9.397,35.—D. Edgardo Angulo, por 9.309,10.—D. Pedro Fagalde, por 9.208,80.—D. Fernando León y Castillo, por 9.117,10.—D. Protasio Gómez, por 8.995.—D. Ramón Pallares y Prast, por 8.930,25.—D. Antonio Basagotit Arteta, por 8.864,50.—D. Luis Ramos Portillo, por 8.779,70.—Marqués de Velilla de Ebro, por 8.746,90.—D. Manuel Sáinz de los Terreros, por 8.733,05.—D. Demetrio Palazuelo, por 8.627,50.—D. Joaquín López Doriga, por 8.502,95.—D. José Figueroa, por 8.423,35.—D. Bernardo de Pablo González, por 8.124,60.—D. Francisco Gorbea Guezala, por 7.916,50.—Marqués de la Laguna, por 7.909,55.—D. Enrique García Calamarte, por 7.902,65.—Conde de Torata, por 7.818,25.—Marqués de Torneros, por 7.785.—D. Silverio de la Torre, por 7.721.—Conde de Malladas, por 7.674,25.—D. Eugenio Montero Ríos, por 7.594,70.—D. J. Ramón Sáinz de Carlos, por 7.509,90.—D. Gustavo Morales, por 7.370,70.—D. Vicente Cristeto Romero, por 7.286,75.—D. Pedro Labat, por 7.281,60.—D. Gregorio Cano, por 7.274,65.—Marqués de Mondéjar, por 7.274,65.—Conde de Villagonzalo, por 7.802,60.—Marqués de Heredia, por 6.935.—D. Mariano Núñez Samper, por 6.772,95.—D. Ricardo Huertas, por 6.741,80.—D. José Eduardo Valle, por 6.667,40.—Conde del Moral de Calatrava, 6.631,10.—D. Antonio Díaz Cañabate, por 6.589.—D. José Monsalve, por 6.458.—D. Andrés Covarrubia, por 6.423,50.—D. Manuel Pradillo, por 6.419.—D. Enrique Peña, por 6.361.—D. Cesáreo Cerro, por 6.357,75.—D. Miguel Díaz Alvarez, por 6.260,90.—D. Agustín Fernández de Penaranda, por 6.250,95.—D. Dámaso Abad, por 6.219,45.—D. Luis Navas, por 6.179,55.—D. Alberto Santa María de Alba, por 6.158,80.—Marqués de Casa Irujo, por 6.096,50.—D. Luis Ibañez, por 6.072,50.—Conde de Argela, por 6.001,40.—D. Alfredo Gutiérrez de Celis, por 5.961,62.—D. Isidoro Villota, por 5.944,30.—Duque de Vistahermosa, por 5.795,50.—D. Gaspar Sáinz de Rozas, por 5.681,30.—Duque de Moeztuzuma, por 5.586,17.—Marqués de Núñez, por 5.569,95.—Conde de Valdelagrana, por 5.532,54.—D. Juan Angel Sáinz de Baranda, por 5.512,50.—D. Cayo Pombó, por 5.442,60.—

D. Hilario Abad, por 5.395,90.—D. Antonio Aguirre, por 5.359,90.—D. Nicolás Urriaga, por 5.314,55.—D. Teodoro Calvache, por 5.278,25.—D. José Aspiunza, por 5.254.—D. Rafael Prieto Caudes, por 5.247.—Don Francisco Martínez Ruiz, por 5.231,50.—Don Eduardo Díaz Otero, por 5.228,05.—D. Joaquín Mintesa, por 5.222,35.—Marqués de Villanarique, por 5.134,65.—Duque de Tamares, por 5.110,40.—D. Emilio Angulo, por 5.074,10.—Conde de Peñalven, por 5.068,90.—D. Tomás Herrero, por 5.008,35.—D. Ramón Martínez García, por 4.994,50.—Marqués de Miraflores, por 4.970,30.—D. Rufo Martínez de Pablo, por 4.949.—D. Basilio Avial, por 4.923,60.—Conde de Guauqui, por 4.894,15.—D. Tomás Santa Cruz, por 4.878,60.—D. Ginés Pereantón, por 4.745,40.—Duque de Santo Mauro, por 4.743,65.—Don Angel Cabero, por 4.743,65.—D. Manuel Tarazona Sáinz, por 4.736,75.—D. José María Alonso de Tejada, por 4.722,90.—Duque de Montellano, por 4.671.—Conde de Revillagigedo, por 4.667,55.—D. Felipe Bonifacio Ruiz de Velasco, por 4.667,55.—D. Nicolás Sánchez Albornoz, por 4.581,05.—Conde de Sástag, por 4.548,20.—D. Luis Villachica Rivacoba, por 4.531,60.—D. Jorge Beronda, por 4.466,85.—D. Fermín Sacristán, por 4.454,75.—D. Manuel Alviach, por 4.451,30.—Marqués de Argüelles, por 4.411,50.—D. José García del Valle, por 4.400.—D. Guillermo Rolland, por 4.400.—D. Ramón García López, por 4.400.—Marqués de Montalvo, por 4.399,90.—D. Dionisio García Diego, por 4.395,95.—Marqués de Estella, por 4.365,30.—D. Cesáreo Gómez de Bedoya, por 4.342,60.—Don Heliodoro González, por 4.340,60.—D. Francisco Colomer, por 4.312,90.—D. José Suárez, por 4.302,50.—D. Felipe Muñoz, por 4.264,45.—D. Daniel Cortázar, por 4.193,50.—D. Mariano Sabas Muniesa, por 4.176,75.—D. Antonio Oliva, por 4.174,50.—D. Sandalio González Leal, por 4.160,05.—D. Antonio García Rezo, por 4.139,90.—D. Ramón Fernández Hontoria, por 4.131,25.—Marqués de la Candelaria Yarayabo, por 4.105,30.—Don Serafín Salcedo, por 4.070,70.—Marqués de Elduayen, por 4.048,20.—Marqués de Malpica, por 3.991,10.—D. José Fernández Lascoiti, por 3.973,80.—D. Vicente Perlado, por 3.947,85.—Marqués de Pidal, por 3.930,55.—D. Manuel García Gutiérrez, por 3.923,65.—Marqués de Castroterza, por 3.921,90.—D. Patricio Pereda, por 3.915.—D. José Ubaio, por 3.892,50.—D. Bernardo Mendieta, por 3.871,75.—D. Antonio Velázquez Duro, por 3.849,25.—D. Juan Manuel Zabala, por 3.837,15.—D. Francisco Portillo, por 3.830,20.—D. Alvaro Muñoz de la Parra, por 3.821,55.—D. Cesáreo López García Castañón, por 3.804,25.—D. Marcelo Martínez Alcubilla, por 3.755,80.—D. Julián Gómez Díaz, por 3.755,80.—Conde de Campillos, por 3.752,40.—D. Liborio Torroja, por 3.738,50.—D. Juan Gutiérrez Garijo, por 3.729,90.—D. Gabriel Montero, por 3.712,70.—D. Enrique Arroyo, por 3.683,15.—Marqués de Aguilañante, por 3.671,05.—Don Vicente Castañeda, por 3.655,50.—D. Mario Daza de Campo, por 3.645,10.—Don José de la Presilla, por 3.610,50.—D. Joaquín García Malo, por 3.589,75.—D. Francisco Mansilla, por 3.588.—D. Hilario Dago, por 3.584,45.—Marqués de Martorell, por 3.570,70.—D. Manuel Aedo, por 3.568,95.—D. Manuel Linares, por 3.563,80.—D. Vicente Torres, por 3.549,95.—Marqués de Cabriñana, por 3.525,75.—D. Luis Badolato, por 3.470,40.—D. Ricardo Saavedra, por 3.470,40.—D. Antonio Maura, por 3.470,40.—Don Cristóbal Mezquita, por 3.460.—D. Luis Ortiz de Zárate, por 3.440,95.—D. Santiago Astier, por 3.423,65.—D. Ramón Mule, por 3.418,50.—D. Luis Fernández de Heredia, por 3.400.—D. Luis Pellico, por 3.387,35.—Conde de Chacón, por 3.359,65.—D. Francisco Alvarez Pérez, por 3.351.—D. Francisco Carballo, por 3.347,55.—

AUTOPIANISTA
El piano CECILIAN-ROHNSCH
El piano PHONOLA-ROHNSCH
El piano UNIOLA-ROHNSCH
con selectoid y solodan, pedal y acentuación automática, con escalas Duplex a 65, 73 y 88 notas, y el aparato CECILIAN, aplicable al teclado de todo piano; constituyen la última palabra en música mecánica. Demostración:
Casa Navas Fuencarral, 20, duplicado.
Teléfono, 3.983.

Automóviles "SPERBER"
La fábrica de estos excelentes coches europeos, en su deseo de que los conozcan prácticamente y puedan juzgarlos por sus condiciones, y no por referencias interesadas, se halla dispuesta a ceder para Madrid un número limitado de coches, a precios excepcionales. Catálogo y detalles, pidense a B. Ferraz, Ciudad Lineal. Teléfono 4.042. Madrid.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 5, Día 6. Includes sections for 4 por 100 perpetuo inferior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and various bank and company shares like Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior (fin de mes), Nortes, Alicante, Francos, Libras, Bolsín de la mañana, 4 por 100 interior, Nortes, Alicante, Francos.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Altos Hornos, Resineras, Explosivos, Industria y Comercio.

SIEMPRE CURA

ó por lo menos alivia, el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos las enfermedades del aparato digestivo, por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado con los demás tratamientos.

CULTOS PARA EL DIA 7

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Santo Domingo (Clandio Coello, 114), y habrá fiesta a Santo Tomás de Aquino, a las nueve y media, y por la tarde, a las cuatro y media, estación, rosario, sermón que predicará el P. Albino G. Méndez, presbítero y procesión de reserva.
La misa y oficio son de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la

Divina Pastora en San Martín 6 San Millán 6 de los Doctores en su parroquia.
Espíritu Santo. Adoración nocturna.—Turno: San Isidro.

En la capilla de la Unión del Templo Nacional del Sagrado Corazón de Jesús y Santa María de la Almudena, tendrá el turno de adoración la Unión de Damas Españolas de siete y media a doce de la mañana, y de cuatro a seis y media de la tarde.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 7.

REAL.—4, función extraordinaria á beneficio de los coros.
Por la noche no hay función.
ESPAÑOL.—0,15, El eco.
COMEDIA.—9,30, beneficio de la Asociación de la Prensa. Frula picada (estreno), monólogo por el señor Parravani y la Argentina.
PRINCESA.—6, primera conferencia de Mme. Catullo-Ménès. España tal como la ven los franceses.
9,45 (función popular), Mama.
LARA.—6,30 (doble), La mala sombra, La Goya y Políticos en solfa.
10 (doble), Un negocio de oro (tres actos) y La Goya.
APOLO.—7, Los campesinos.—10,30, La revoltosa.—11,45, El arroyo.
ZARZUELA.—7, El barbero de Sevilla.—9,15, La hija del mar.—10,15, Cavalleria rusticana.—11,45, Molinos de viento.
ESLAVA.—6, El conde de Luxemburgo.—10,45, La tirana.
COMICO.—5,30 (función por invitación organizada por la Asociación del Colegio Reina Victoria). La divisa y La misa del gallo (dos actos).
10,30 (doble), Los apaches de París (dos actos).
CERVANTES.—6,30 (sección vermouth), Trampa y cartón (dos actos y varias películas).—10 (sección), El amigo de la casa.—11 (doble), Camino adelante (dos actos).
NOVEDADES.—6, Los granujas.—7,15, La señora Barba-Azul.—9, La siciliana.—10,30, El gitano.—11,45, La suerte de la fea.
COLISEO IMPERIAL.—4,15, películas.—5,15, Los corridos.—6,15, Juan José (especial).—9,15, Las hojas secas.—10,30, El sombrero de copa (especial).
GRAN VIA.—7 (sección), S. M. el Cupón.—10 (sección), El fresco de Goya.—11,30 (sección), S. M. el Cupón.
MARTIN.—Gran sección de cinematógrafo de 4,30 de la tarde á 12,30 de la noche. Los domingos y días festivos secciones de tarde. Cambio de programa y estrenos á diario. Todos los jueves por la tarde regatos á los niños. Los domingos matinee infantil.
SALON REGIO (plaza de España).—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 á 12,30.—Jueves, matinees con regalos.—Martes y viernes, funciones populares.—Grandes éxitos: El usurero y El gallo rojo.
SALON DORE (Alocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Todos los días sección continua de 4 á 12,45. Los domingos, desde las 3, por secciones.
CINE-DORA (Toledo, 62).—Secciones continuas de cinematógrafo de 4 á 12,30, los días laborables por secciones y los festivos, desde las 3 de la tarde.—Proyección exclusiva, fija y clara de las mejores películas.—Lunes y viernes, sensacionales estrenos, con cambio completo de programa.—Jueves, por la tarde, secciones especiales para los niños.
CINEMA X.—Sección continua de cinematógrafo de cinco de la tarde á una de la noche.
BENAVENTE.—De 4,30 á 12,30 sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.
PRINCEPE ALFONSO.—Ideal Cinema. Sección continua de 4 á 12,30. Nuevos programas á diario. Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.—Éxitos: El judío errante (2.000 metros). En breve Jesús Nazareno.
IDEAL POLISTO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Palmas.—Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves, dedicado á los niños con programas especiales y carreras de cintas.—Hay bar y palisero.
CHANTECLER.—Sección continua de cinematógrafo y cambio diario de películas.—Los domingos sección de tarde.
PETIT PALAIS.—Sección continua de cinematógrafo todos los días de 4,30 á 12,30.—Artísticas y hermosas películas.—Últimas novedades cinematográficas.—Estrenos á diario.—Espectáculo culto y moral, por escrupulosa selección que en sus proyecciones se hace.
TEATRO NUEVO (Encarnación, 16).—Programas variados completamente todos los días.

AVISOS UTILES

Los Previsores del Porvenir
Echeagaray, 20, Madrid.
Asamblea general ordinaria de 1913.
La reunión general central se verificará en primera convocatoria el domingo 9, en el domicilio central, abriéndose la sesión á las once de la mañana.—EL SECRETARIO GENERAL, Alonnel García Morales.—V.º B.º EL PRESIDENTE, Raventos.

La Hispano Suiza

FABRICA DE AUTOMOVILES
Con arreglo á lo que preceptúa el artículo 12 de los Estatutos Sociales, la Junta general de señores accionistas se reunirá en sesión extraordinaria el día 14 del corriente, á las 16, en el domicilio social, carretera de Ribas, 279 (La Sagrera), con objeto de discutir y acordar las bases de una emisión de Obligaciones.
Al tener el honor de convocar á los señores accionistas á la expresada Junta general extraordinaria, he de permitirte recordarles lo que previene el artículo 16 de los Estatutos, respecto á depósito de acciones ó resguardos para tener derecho á asistir á la misma. Barcelona, 4 de marzo de 1913. El presidente del Consejo de Administración, D. Damián Mateu.

COMPANIA IBERICA

Alcalá, 128, Madrid.
ORFEBRERIA RELIGIOSA EN ORO,
plata, PLATA IBERICA y metal dorado.

TOS, RONQUERA

Exquisito y suave sabor, UNA peseta caja.
Composición: Bálsamo tolu, savia de pino, lactucario, breva, acónito, belladona, goma, &c.

LOS que tengan TOS

Comen las **PASTILLAS del Dr. ANDREU** y se curarán.
Casi siempre desaparecen los tos al concluir la primera caja.
Pídanse en las Farmacias

LA VILLA DE MOURISCOT

Pastelillos y empanadas de pescados finos.
Ensaladas rusas de langosta, langostinos y salmón con bayonesa. 12, Barquillo, 12, y Serrano, 28.

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacias

VINO AROUD

CARNE-QUINA
el mas reconstituyente soberano en los casos de: Enfermedades del Estómago y de los Intestinos. Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos febriles é Influenza.
Calle Richelieu, 102, Paris.—Todas Farmacias.
Sensacional éxito de la película titulada «La vida de los salimbanga».
MADRILEÑO.—Desde las tres de la tarde, grandes secciones de variedades por una escogida compañía.
TRIANON-PALACE.—Secciones de cinematógrafo de 4,30 á 8,30 noche.—A las 6,30 gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 11,45 noche, grandes atracciones: Hermanas Leal, Yank-Hoe, Mexicana, La Gacela, Remedios Sánchez y bellísima Zará.
SALON MADRID.—6 y 7 (gran moda). Selecto programa de cinematógrafo y variedades.
A las 10, 11 y 12.—Extraordinario y sensacional desafío entre Angelita Solsona, Chelito y Preciosilla.
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

CUARTO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña María Fermína García-Goyona Y GARCÍA
VIUDA DE ORTÍZ DE PINEDO
FALLECIÓ EL DÍA 7 DE MARZO DE 1909
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en la parroquia de Santa Bárbara é iglesia de Santa María Magdalena; el 7 y 9 en la parroquia de San Sebastián, y el 8 en el oratorio del Espíritu Santo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su hija, doña Sofía; hermana política, sobrinos y demás familia,
SUPLICAN á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

GRAN LOCAL
Se traspasa en buenas condiciones en lo mejor de Madrid.
Dimensiones 8 1/2 X 6 metros y 2 escaparates de 2 metros.
Ofertas, por carta, á La Prensa.—Garden, 16, número 6.

Grader de moda
JULIO UCHA
Rómpelos esmaltados.
Cillos de caucho.
Flegetas metálicas.
El mejor y más barato.
38-Montera-38

LA COCINA
CASA DE PRIMER ORDEN EN ARJULOS DE GARCÍA Y MENAJE DE CASA. CENTRAL: Carrera de San Jerónimo, 16, entre Puerta.—Subursal, Sorfán, 34.
FOTOGRAFIA "SIUL"
Elegante instalación Galería la más amplia y cómoda de Madrid.—Artísticos retratos.—Visita su exposición.—Carrera San Jerónimo, 29.—Teléfono 8.961.—Hay ascensor.

ANIVERSARIOS
LA SEÑORA
Doña Dolores Riera y Campmany
VIUDA DE ERENAS
FALLECIÓ EL 8 DE MARZO DE 1907
Y SU HIJA
Doña Luisa Erenas y Riera de Moreno
EL DIA 9 DE FEBRERO DE 1898
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dichas señoras.
Sus hijos, doña Rafaela y D. José de Erenas; sus nietos é hijo político, hijo, hermanos y sobrinos, respectivamente, y demás familia,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarlas á Dios.
El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión, han concedido, respectivamente, 100 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada. (16)

Thermogène
Cura de una noche Resfriados, Males de garganta, Neuralgias, Fuznadas en los costados, Cólicos, Tics, tics, Lumbágoes, Dolores, Gota, Cláctico, etc.
La caja 1,75 Pesetas en todas las Farmacias.
De venta en las principales farmacias de España, y especialmente en los depósitos siguientes: MADRID: Pérez, Marrón y C.ª, Martín y Durán; Franco Gayoso, Arenal, 2.—BILBAO: Pajandiarán y C.ª.—SANTANDEA: Pérez del Molino y C.ª.—VALLADOLID: Norberto Adúez.—ZARAGOZA: Rived y Choz.—VALENCIA: A. Gamir, San Fernando, 41.

EL LOUVRE

Tiene el gusto de comunicar a su numerosa clientela y al público en general, que el día 3 de marzo ha inaugurado sus NUEVOS Y GRANDES LOCALS DE LA CASA PALACIO, AMOR DE DIOS, 4. Todo Madrid debe visitar estos hermosos A macenas, LOS MAS VASTOS DE ESPAÑA, por sus magníficos surtidos, sus baratísimos precios, que no admiten competencia y la comodidad de su forma de venta a PLAZOS y sin fiador. Esta casa se dedica a la venta de TEJIDOS, MUEBLES, CONFECCION PARA CABALLERO (a la medida), CALZADO, CAMAS, RELOJES y APARATOS PARA LUZ A PLAZOS Y SIN FIADOR. CASA PALACIO, AMOR DE DIOS, 4 ENT.

HIPOTECAS desde 1.000 pts. y desde el 5 por 100 anual. Dinero con letra o pagaré al comercio y a propietarios en Madrid y sobre muebles y géneros a retirar. Compra y préstamo de usufructos, nuda propiedad y censos - Desengaño. 9. principales.

KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso

Es el alimento conocido como más digerible para los enfermos crónicos del estómago. Muy indicado para los tuberculosos durante el régimen de superalimentación.

LAS PROPIEDADES DEL KEFIR

Salud, Belleza, juventud y Larga vida.

LA INDIA

12--MONTERA--12 DESCUENTO DE LAS IMITACIONES



MARKA REGISTRADA

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS

Los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende más barato en Madrid.

12--CONDE DE ROMANONES--12

PETROLEO A 80 CENTS. LITRO

Luz novedad. Incandescente por petróleo; mechero adaptable a distintos dispositivos; gasto reducido; útil para casas de campo; calle de Hilario Peñasco, 8 antigua de Carbón, Lamisteria.

Emplastos periorados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis. Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de los pulmones. Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN reumatismos y los dolores de costado y caderas. Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de espalda y riñones. Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exijase la marca del Dr. WINTER. Mucho cuidado con las imitaciones.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA ROMANONES, 7 Y 9, ENTLO. Anuncios en periódicos. Reciamos. Esquelas de sepelio, novenario y aniversario.

CUARTO ANIVERSARIO

LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA Doña Antonia Comes Carrió MARQUESA DE PILARES FALLECIÓ EL DIA 7 DE MARZO DE 1909 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en la capilla de San Antonio de la iglesia parroquial de San Jerónimo de esta corte, serán aplicadas por su alma. Su viudo, el Almirante Auñón; sus hijos, nietas, hijo y hermanas políticas y demás parientes. RUEGAN a sus amigos y personas piadosas se sirvan tenerla presente en sus oraciones. Varios Excmos. Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma habitual. (2)

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Anastasio Fernández y Benito DEL COMERCIO DE ESTA CORTE FALLECIÓ EL DIA 9 DE MARZO DE 1912 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su esposa, doña Consuelo Fernández Romero; madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, la misa y el santo Rosario que se diga en la capilla del Avemaria (Atocha, núm. 12 duplicado), el día 10 todas las que se digan en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor (vulgo Maravillas), en la de Bayona (Vigo), Serranillos (Madrid), y el día 11 en la iglesia de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sigüenza, han concedido 100 y 50 días de indulgencias, respectivamente, en la forma acostumbrada. (10)

DINERO

Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill. de los Angeles, 6, 2.º De 10 a 12 y de 6 a 8.

ATENCION

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4. Traducciones de idiomas. Escalafata, 18, 1.º izqda.

Afecciones de la Uretra

Catarros vesicales. Bionografía Clística. Se curan por completo sin recadas, con las capsulas Olophen sin que penetren en la acción nociva sobre el estómago. Precio Ptas. 4.- En todas las farmacias.

El Hórreo

La mejor sidra Champagne. Probarla para persuadirse. Liquidación: stores, vitillos, tapetes y cortinajes procedentes de muestrarios. Alameda, 10, fábrica.

Petróleo

a 0,50 pesetas litro. Mesón de Paredes, n.º 28.

MUEBLES

Despachos, Comedores, Gabinetes, Salones, Recibimientos, Alcobas, Alcantarado y a plazos 15, PAZ, 15.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas a las personas que las pidan. Se admiten esquelas de defunción y aniversario. OFICINAS 19 - Montero - 19 Teléfono 517

OCASION

Vendo muy baratas tres magníficas vitrinas nuevas. Humilladero, 17, 1.º dcha.

CASA

centrica, comercial de precio, se vende directamente. Razón: Hileras, 8, 2.º izqda.

SE DESEA

la colección de los números de cualquier diario importante de Madrid correspondiente al mes de mayo 1912. Escribir: Consulado Británico, Madrid.

Aquilo piso bajo, amueblado. Pavia, 4. Casa dist.ª, desea dos caballos. Espoz y Mina, 3, 2.º. Capitales de provincias. Véndese máquina nueva. Limpieza de pozos negros; muy barata. Ferrocarril, 85, Madrid. Se desean de 10 a 12.000 pts. por tres meses, para negocio industrial establecido, módico interés. Lista de Correos, cédula 5.ª clase, 21.816. Vendo motocicleta FN, último modelo. FERRAZ, 8.

Marca EL RENO Verdadero KEFIR Del Cáucaso

Leche integral de vacas, fermentada, con granos de KEFIR, legítimos. Elaborado bajo la dirección del Dr. Bayod, con la colaboración de D. O. Ulande, farmacéutico bacteriólogo. El único preparado de esta índole que hoy se expende en Madrid con tan respetable garantía facultativa. Es un producto serio, de laboratorio, que responde a la más delicada técnica bacteriológica. ÚNICO DESPACHO ESPUMOSOS HERRANZ. -- Alcalá, 14 (PALACIO DE LA EQUITATIVA)

NOVEDAD LAS SOPAS MAGGI A LA ESPAÑOLA

proporcionan con solo cocerlas 10 minutos en agua hirviendo una sopa de pastas exquisita. Clases: Sopa de Estrellitas, Pasta de moda con tomate, Sopa de Pinones.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrosulfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS. L. PAUTAUBERGE, COURBOVOIS-PARIS, y en todas las Farmacias.

VINOS TINTOS MARQUES DE RISCAL

de los herederos del EL CIEGO (Añava) Fídanse en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID. Sra. Viuda de D. Baldomero García, High-Lite, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecaing, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo 2. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll. Puerta del Sol, 15, «La Malloquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivera, 12, (antes Cedaceros). Bodega Montalbán. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Intantías, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 39 y 35, «La Negra». D. P. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Malloquina». Eodega Victoria, Olzaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30. Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella, y a la media botella. - Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

SOCIEDAD HIDRAULICA SANTILLANA

Esta Sociedad suministra agua a domicilio con la presión suficiente para llegar a los pisos más altos. El agua procede de la sierra del Guadaerama, y es traída a Madrid en canalización cerrada y se suministra filtrada y aireada. Se han emitido lánimas de propiedad de agua que dan derecho al disfrute gratuito de 1.000 litros diarios, por un capital de 1.000 pesetas, lo que al precio de la tarifa vigente, representa una imposición de capital al 10,95 por 100. Para la colocación de las emitidas, serán preferidos los primeros suscriptores. Informes, oficinas sociales: PASEO DE RECOLETOS, N.º 17

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS Curación radical, aun en los casos en que fracasa la medicación polibromurada, con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

RADIO ROSINI. IDEAL CUTANEO Desaparece radicalmente toda clase de erupciones de la piel, arrugas, manchas, sea cual fuere su origen. Dirigirse al por menor y pedidos, Pta. del Sol, 2, perfumería de Fortis, Madrid. De venta en perfumerías, farmacias y droguerías.

LIQUIDACION

VERDAD de aparatos para luz eléctrica, objetos de metal blanco, figuras de porcelana, vajillas y cristalerías. PRINCIPE, 13, entresuelo. Entrada libre. Se cede el local. SE VENDE en buenas condiciones la MAQUINARIA y APARATOS de una Central Eléctrica, situada en la provincia de Barcelona, que va a proceder a sustituir la corriente continua, producida por motores de gas pobre, por la alterna derivada de fuerza hidráulica. La MAQUINARIA y APARATOS funcionan actualmente con gran regularidad y rendimiento. Cuantos datos se deseen pueden pedirse a D. Manuel Corral, calle Monteleón, 23, tercero en esta corte.

ULTIMO MODELO AMERICANO 9,85 de TAFILITE legítimo. Marca VICI. Únicos vendedores de esta Marca. Romanones 16 tienda, y Espoz y Mina 20 VICI. VICI VICI, y zapatos VICI, en Espoz y Mina 20 - Ojo no confundir VICI con otras casas

CICLISTAS Alquiler de 5 máquinas nuevas de la acreditada marca Diamant. Sto. Tomás, 8, Ag.

PRESTAMOS por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entresuelo (antes Príncipe 2)

NEGOCIO seguro, administrado por sí mismo. Mil pts. rentan 30 al mes. Informes gratis. La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, 14, pral. 10 a 12 y 4 a 6.

CON SOPAS hechas en los utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta Casa, se entonan los estómagos delicados. Baterías completas 455 pts. Excursionistas. Botellas Thermos-Thermarin, de más de medio litro, a 3 pts. 45 cént. - Frascos de recambio, a 2,75. - Cubiertos, botellas, hiambreras, vasos de bolsillo, etc., etc. Filtros higiénicos para agua, 3 pts. 75 cént. Janlas muchos modelos. Variedad en el ajuar de casa. Antigua CASA MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri. Teléfono 1.414 (Ojo. Únicamente Marin).

AVISO La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

CALLICIDA VELOZ. Cura en 4 días callos y durezas de los pies. Calma el dolor en el acto. Frasco, 60 ets. Ulzurun, Esparteros, 9, y farms.

GOMAS HIGIENICAS Muestras y catálogo ilustrado gratis, remitiendo sello La Inglesa, Montero, 35 y Victoria, 3. Ortopedia.

PARA VIGILIA Enalmadas y bollos con rica manteca de vaca. La Vienes. Fábrica de pan. Viena, marca de Viena, marca de Recoletos, 4, Serrano, 54; San Marcos, 26, y Postas, n.º 4. Se alquila calle Fuente Berro, 11, gran local con nave, para industria ó almacenes, con vivienda independiente en el mismo. - Informarán en dicho local.

LUSTRE DE ACHURI La mejor cera en líquido para pisos. P.º del Angel, 9.

Hotel amueblado alquiler. Tiene calefacción, baños, garaje. Mendizábal, 87.

UROMIL REUMATISMO

TRATAMIENTO MODERNO ABSOLUTAMENTE INOFENSIVO El UROMIL produce un aumento de orina desde las primeras tomas.

El UROMIL purifica la sangre, tonifica el corazón, desinfecta las vías urinarias, reduce los cálculos facilitando su expulsión, es ligeramente efervescente y no ejerce la menor influencia perjudicial para el estómago, aun tomado en dosis elevadas.

Los análisis de la orina, a los pocos días de tomar el UROMIL, demuestran científicamente que es incompatible para destruir el exceso de ácido úrico, y curar el

ARTRITISMO GOTA ARENILLAS COLICO NEFRITICO

Muchos médicos eminentes atestiguan haber alcanzado curaciones sorprendentes en sí mismos y en enfermos que no encontraron alivio positivo, ni aun en los preparados compuestos de litina ó piperacina. Pedir prospecto científico y certificado; lo manda gratis la FARMACIA INTERNACIONAL Rambla del Centro, 17 BARCELONA

De venta en las principales farmacias de España y América. Depósitos principales en Madrid: Pérez Martín, Martín y Durán, Farmacia de Gayoso, Arenal, 2, y de Borrell, Puerta del Sol, 5.

EL SEÑOR

D. Juan Bautista Orueta y Aguirre

Ha fallecido el día 6 de marzo de 1913 (habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad).

R. I. P. Sus hijos, D. Rafael, doña Luisa y doña Isabel Orueta y Zuazubizar; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del actual, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Lope de Vega, 27 y 29, a la Sacramental de San Justo, por lo que quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

La Funeraria.-- PRECIADOS, 20

Maxwell Es el automóvil que usted sueña; por su economía, solidez y bajo precio. Representantes: Cabral & Gil, Motor C.º Valencia de Alcántara. Delegación en Madrid: Fuencarral, 6, principal derecha.

EL SEÑOR

D. Pío Enrique Hernández Ontalva

ABOGADO DEL LUSTRE COLEGIO DE MADRID, JEFE DE ADMINISTRACIÓN CIVIL. Ha fallecido el 6 de marzo de 1913 (habiendo recibido los Santos Sacramentos).

R. I. P. Los Excmos. Sres. Inspectores de Sanidad, jefes; su director espiritual, D. Manuel Pérez; sus sobrinos, D. Emilio, D. Enrique y doña Eloisa Hernández; tía, primos, demás parientes y testamentarios,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del actual, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Claudio Coello, 102, al cementerio de la Sacramental de Santa María, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas. Agencia Fúnebre Militar. - Claudio Coello, 46.